

La Guerra del Golfo, Iraq y el liberalismo occidental.

Peter Gowan

Resumen extraído del libro:

La Apuesta por la Globalización.

La geoeconomía y la geopolítica del imperialismo euro-estadounidense.

Año 2000

Capítulo VIII, II parte:

La (geo) política en el período de la globalización:

«La Guerra del Golfo, Iraq y el liberalismo occidental»

(Publicado primeramente en *New Left Review* 213, mayo-junio de 1995)

Peter Gowan es Senior Lecturer en Estudios Europeos en la University of North London, coeditor con Perry Anderson de *The Question of Europe* y miembro de los consejos editoriales de la *New Review* y *Labour Focus on Eastern Europe*.

Anexo:

"Los planes de EEUU para un nuevo mapa de Oriente Medio"

Documento del Comité de Solidaridad con la Causa Árabe

7 de octubre de 2002

Índice

Prefacio del CAUM.....	
La Guerra del Golfo, Iraq y el liberalismo occidental.....	
El liberalismo y la invasión de Kuwait.....	
I. Dos tradiciones de derechos.....	
II. La invasión y anexión de Kuwait.....	
III. Lograr la autodeterminación.....	
a) Una solución diplomática negociada.....	
b) El movimiento de resistencia.....	
c) El embargo económico y el bloqueo militar.....	
d) El ataque liderado por Estados Unidos.....	
IV. Medios liberales <i>versus</i> objetivos estadounidenses.....	
a) El «factor petróleo».....	
b) Los intereses de Estados Unidos como potencia global.....	
V. Conclusión.....	
Epílogo:	
Los planes de EE.UU para un nuevo mapa en Oriente Medio.....	

Prefacio del CAUM

El escrito recogido en la presente edición, que trata de las razones y las “opciones” de la guerra contra Irak, suscitó un gran debate entre los miembros del Comité del CAUM. Debate que finalmente decidimos trasladar, resumido y enmendado de la mejor manera posible pero sin hurtar de la fuente que lo produjo.

La publicación surgió primeramente de la necesidad de sumarnos a la movilización contra la guerra, contribuyendo con una documentación que fuese suficientemente analítica del proceso histórico que estamos viviendo. Y nos encontramos de cabeza con este escrito, que es en realidad tan sólo un capítulo del libro “La apuesta por la globalización”, de Peter Gowan. Puede decirse a su favor que en él se recogen datos reveladores de los hechos ocurridos durante la guerra, así como valoraciones interesantes en cuanto que son controvertibles, y lo han sido “muy mucho” por todos los miembros del Comité.

Sin embargo, algunos de nosotros consideramos que este análisis, cargado de juicios críticos con la política Exterior de Estados Unidos, de opciones irrealizadas frente al ataque de la superpotencia, así como de aseveraciones filosóficas sobre los valores del liberalismo, se ha realizado desde la doble visión idealizada: del derecho de los pueblos (*la ideología de los derechos de los Estados*); y de los derechos humanos (*la ideología de los derechos individuales*). Es decir, desde una perspectiva liberal.

Los que así opinamos, creemos que el [*neo, in, post*] *liberalismo* como ideología dominante es el gran hacedor del pensamiento confuso; que reproduce, mezcla e intercambia de manera cínica y maniquea, valores y derechos, anhelos y realidades, cuyo objetivo fundamental es imponer, en cada momento histórico, al conjunto de la sociedad, una concepción del mundo en la cual los poderes hegemónicos dentro de los Estados, son presentados como representantes efectivos del interés general de la sociedad y encarnación de la voluntad popular, y los individuos son entidades abstractas que viven en condiciones de “libertad e igualdad”, en tanto que participan de una comunidad “nacional”.

Desde la objetividad que nos permite una visión crítica de la realidad, Liberalismo y Socialismo, no son términos equiparables. A diferencia de Peter Gowan, consideramos que el Liberalismo, es una ideología que defiende y sustenta un proyecto de dominación con valores que niegan lo que denominan; parafraseando a George Orwell, dentro del liberalismo, la libertad nunca es libertad, la igualdad nunca es igualdad, la paz nunca significa paz.. Por el contrario, el Socialismo, es un proyecto de liberación.

La oposición diametral entre estas dos realidades nos impide considerarlas como dos versiones de un fenómeno único. No hay liberalismo bueno o liberalismo malo, como no hay capitalismo bueno o capitalismo malo: hay capitalismo y anticapitalismo.

Finalmente, como epílogo, hemos añadido un artículo que abunda en esta sumatoria de datos que nos demuestran una vez más la necesidad de contemplar la realidad como realmente es y será, si no la transformamos.

La Guerra del Golfo, Iraq y el liberalismo occidental

Los Estados del Atlántico Norte con frecuencia han enarbolado la bandera del liberalismo en su camino hacia la guerra. No obstante, después de 1945 raramente se han invocado los principios del derecho, la ley y la justicia con tanta vehemencia como durante el llamamiento a la guerra realizado durante la operación Tormenta del Desierto. Se persuadió a la población de Gran Bretaña y Estados Unidos para que creyera que medio millón de tropas y cien billones de dólares estaban destinados a implementar medidas que salvaguardarían los derechos del pueblo de Kuwait y, en efecto, a inaugurar un nuevo orden global de justicia.

En este capítulo trataré de desenmarañar los cabos sueltos que conforman este lenguaje de derechos empleado por los líderes occidentales para defender la operación Tormenta del Desierto. Seguidamente reuniré los principios de evaluación empleados en la actualidad por la corriente liberal dominante en Gran Bretaña y Estados Unidos mediante un análisis del conflicto del Golfo. Esto nos permitirá entender en qué medida se pueden justificar los objetivos y acciones de la guerra en términos liberales, y poner de manifiesto las serias limitaciones del enfoque convencional basado en los derechos.

El liberalismo y la invasión de Kuwait

La mayoría de las versiones anglo-americanas del pensamiento liberal y de los derechos naturales utilizan un patrón de medida universalista para evaluar la política internacional. Rechazan la posición normativa de los realistas, que insisten en que el interés nacional, empleando las palabras que su decano Hans Morganthau utilizara tras la guerra para referirse a esta cuestión, es «la estrella que guía, un modelo de pensamiento una regla de acción en tales materias».

Con este escenario de fondo, tanto los líderes de Estados Unidos como los del Reino Unido trataron de movilizar a la opinión liberal tras la invasión iraquí de Kuwait apelando, no simplemente a los intereses nacionales del Estado, sino, sobre todo, a los principios fundamentales. A pesar de que algunos comentaristas debatieron sobre estas cuestiones empleando el lenguaje del utilitarismo, adoptando un criterio universal de bienestar para evaluar los costes y beneficios de políticas alternativas, el lenguaje dominante en los debates públicos fue el de los derechos, la justicia y la ley. Este discurso arrancó primeramente del uso que el gobierno de Bush hizo de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Estas fueron interpretadas de acuerdo con un lenguaje que, en realidad, era metafórico: se transfirió el discurso que servía al sistema legal nacional del Estado liberal democrático al ámbito de la política mundial. De acuerdo con la percepción de millones de personas, los asuntos internacionales se convirtieron en un proceso despolitizado de crimen y castigo legal. Este desplazamiento transformó por sí mismo, no sólo el modo en el que la gente valoró el trasfondo político de la Guerra del Golfo, sino sobre todo el modo en que la percibieron: a saber, como un acto criminal con consecuencias legales. En este sentido, los complejos campos de fuerzas que constituyen la política global se convirtieron, por arte de magia, y de acuerdo con la teoría del derecho liberal, en la imagen de un mundo constreñido por el orden constitucional estatal. La metáfora no se extendió como una verdad moral, sino como una explicación de los acontecimientos reales¹.

En primer lugar, la causa suficiente y necesaria del ataque estadounidense a Iraq se presentó como la acción de un malvado: Saddam Hussein, personificación del gobierno de Bagdad. Esta acción «obligó» a Estados Unidos a enviar medio millón de tropas y su arsenal global en respuesta, de la misma manera en que un crimen nacional desencadena el procedimiento normal de respuesta policial. Así pues, el embargo y el ataque anglo-americano se redujo a una intervención despolitizada, meramente legal, de la que se eliminaría cualquier motivo, método u objetivo político, tal y como sucede con la labor de cualquier departamento de justicia local. La operación Tormenta del Desierto había de convertirse tanto en un producto de la naturaleza como en la justicia legal, impersonal y ciega, o, verdaderamente, en una tormenta en el desierto. En este sentido, el curso real de los acontecimientos se volvió Contra sí mismo: en contra de la lógica legal de la metáfora, el gobierno estadounidense decidió, de hecho, que debía «imponerse» sobre Iraq y, *por consiguiente*, hizo campaña a favor de la criminalización del régimen de Saddam Hussein. (Del mismo modo en que Estados Unidos decidiera primero apoyar a los regímenes de Israel e Indonesia y asegurar *por esa razón* la descriminalización de las acciones de ocupación y anexión realizadas por estos países.) Este proceso supuso antropomorfizar el Estado iraquí y su organización político-administrativa en una sola persona, el criminal Saddam Hussein. Y cuanto más se acrecentaron sus rasgos humanos, más se deshumanizó a otros hombres y mujeres del Estado «criminal».

El ejército de conscriptos se convirtió en un arma mortífera y las vidas de millones de iraquíes en los distintos miembros y recursos de su líder. En resumen, se convirtieron en objetivos legítimos; o, alternativamente, en daños colaterales, en el sentido de que permanecieron en la proximidades del criminal, transeúntes en medio del tiroteo policial ².

Este antropomorfismo hizo posible que el contundente tema de la violación de los derechos humanos se urdiera en torno al discurso legalista. La guerra contra Iraq se convirtió en una campaña contra un asesino en serie y un torturador, y la intervención militar se presentó como una mera consecuencia del «crimen» original: la anexión de Kuwait. Es más, podría retratarse el diseño mismo de la guerra, no como un maremoto de violencia política, como el asesinato de decenas, quizá cientos o miles de personas -un acto que desencadenó las pasiones de millones de personas en todo el planeta-, sino como un medio técnico de imponer un fin: el imperio de la ley.

Por lo tanto, esta metáfora, en la medida en que constituía una ideología para lanzar un llamamiento a la guerra, resultó ser una construcción formidable; un absoluto «o esto / o lo otro» -esto, el monstruo criminal; lo otro, la pura encarnación de la justicia-. Dio lugar a una integración total entre teoría y práctica: cognición, evaluación y acción necesaria. A decir verdad, esta metáfora se mostró demasiado eficaz en algunos aspectos, demasiado poderosa una vez terminó la guerra y el monstruo criminal permaneció en su sitio. No obstante, en tanto teoría explicativa o criterio de valoración, esta metáfora no podía evidentemente tomarse en serio ³. La política mundial no está enmarcada en un orden estatal constitucional que cuente con un régimen legal totalmente maduro y un organismo que asegure el cumplimiento de la ley. El pensamiento y la práctica legal son, sin duda, un aspecto significativo de los asuntos internacionales (especialmente apreciado por las potencias pequeñas y satisfechas), pero el derecho público internacional se mantiene más bien como una fuerza a medio hacerse, quizá sólo embrionaria. En realidad, para algunas de las mayores potencias, el aspecto legal a menudo no representa más que una pequeña modificación de la política. Además, cuando potencias como Estados Unidos o el Reino Unido van a la guerra, lo hacen por razones de interés nacional, para conseguir objetivos estatales. En lo que respecta a la idea de que atacar a un país equivale a hacer cumplir la ley, el filósofo más importante del liberalismo clásico basado en los derechos, Immanuel Kant, hace tiempo nos enseñó que la guerra es inherentemente contraria a la ley.

Aunque nadie defendería que esta metáfora legalista describe adecuadamente la realidad, hay quien podría sostener a pesar de todo que el respaldo de Naciones Unidas al uso de la fuerza contra Iraq brinda una legitimación política democrática de la guerra (en oposición a una justificación liberal basada en los derechos). Después de todo ¿no ha usado la izquierda repetidamente la autoridad de la Carta y las resoluciones de NU para atacar a Estados Unidos y sus aliados en otros conflictos -algunos todavía en curso- tales como Nicaragua, Timor Oriental, Israel, Sudáfrica, Granada o Panamá? El hecho de que ninguno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad vetara las acciones militares contra Iraq fue muy significativo políticamente, pero este hecho no confiere ni la más ligera legitimidad democrática al ataque subsecuente. Las resoluciones del Consejo de Seguridad de NU encarnan simplemente la forma legal hobbesiana y positivista del imperativo de los más fuertes, es decir, el deseo de los cinco miembros permanentes, que son precisamente los vencedores de 1.945, más un conjunto de pequeños Estados que van cambiando con el tiempo. Incluso la «democracia de los Estados» de la Asamblea General de NU no fue recogida en las resoluciones cruciales del Consejo de Seguridad. En realidad, el sentido global de estas resoluciones, tal y como fueron interpretadas por Estados Unidos y Gran Bretaña -que no deben producirse negociaciones diplomáticas con Iraq-, contradecía la abrumadora mayoría de la Asamblea General, que deseaba una solución negociada. En cualquier caso, las resoluciones ni siquiera legalizaban el ataque tal y como sucede con un procedimiento formal; esto habría requerido un voto afirmativo de los miembros del Consejo de Seguridad, pero China de hecho se abstuvo. Del mismo modo, la Carta requiere que las partes en conflicto den pasos hacia la reconciliación -en otras palabras, hacia la negociación: justo lo que los estadounidenses (y los británicos) se negaron de plano a hacer durante todo el proceso. En nombre de la «liberación de Kuwait», los británicos y los estadounidenses interpretaron la resolución definitiva de NU como una legitimación de todos y cada uno de los medios, no se puede decir que esto equivalga exactamente a una máxima jurídica liberal.

En resumen, cualquier posición de principios políticos acerca de la iniciativa militar contra Iraq no se puede fundar sobre la aceptación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de NU como garante de los principios jurídicos o democráticos. Por el contrario, nos vemos abocados a hacer una valoración política basada en una comprensión y una prognosis propia. Dicha valoración no puede abdicar ante las decisiones de NU.

I. Dos tradiciones de derechos.

La teoría liberal ofrece un número de enfoques dispares para evaluar los acontecimientos políticos, que van desde el idealismo liberal de inspiración hegeliana de Green hasta las perspectivas utilitaristas, pasando por el historicismo de Croce. No obstante, una de las perspectivas domina sobre el resto en Estados Unidos, y de manera progresiva, en el Reino Unido: a saber, la de los derechos naturales, o una teoría deontológica kantiana de los derechos, basada más en el principio universal de la justicia que en el del bienestar. Pero esta perspectiva se enfrenta, de hecho, a dos tradiciones del pensamiento *político* sobre las relaciones internacionales, tradiciones que comparten una fuente común en el discurso de los derechos universales: una, la antigua tradición de los derechos naturales, que precede al liberalismo, por no decir a la democracia, y bebe sus fuentes en los debates medievales y que alcanza su máxima expresión en la teoría de las relaciones internacionales de Grotius; y la otra, la moderna tradición del liberalismo kantiano. Examinaré brevemente cada una de ellas.

Grotius, un protestante holandés que escribió durante la Guerra de los Treinta Años y justo antes del nacimiento del sistema moderno de Estados (marcado por el Tratado de Westfalia en 1.648), se enfrentó al problema de si, en lo que hasta el momento había sido un sistema europeo católico, los principados protestantes tenían derecho a existir e imponer su religión sobre sus súbditos. Para resolver este problema, él insistía en que cada Estado tenía que ser tratado como soberano en relación con otros Estados, al igual que con relación al Papado y al Imperio. Seguidamente argumentaba en favor de una relación entre estas entidades soberanas gobernada por la ley. El pensamiento de Grotius con relación a la política nacional era, al igual que el de la mayor parte de los teóricos del derecho en aquellos días, de un autoritarismo tenaz, e insistía en el poder absoluto del Estado sobre sus ciudadanos. Él definía la libertad como el dominio sobre las cosas materiales, y argumentaba que el hombre tiene un derecho natural para castigar las injusticias, especialmente las injusticias en contra de la libertad (esto es, la propiedad), y, además, que dicho derecho a castigar debería ser transferido al Estado. Grotius también transfería la noción de libertad-como-propiedad al Estado en cuestiones internacionales y consideraba el carácter de las fronteras estatales igual a las de una propiedad privada. Grotius fue, asimismo, el fundador de la idea moderna de un sistema legal basado en los derechos.

Su *Introducción a la Jurisprudencia de Holanda* (1620) fue la primera formulación de un sistema legal basado en la concepción de los derechos. Y su trabajo posterior, *De Jure Belli*, sentó las bases de las teorías modernas de la «guerra justa».

La antigüedad de la perspectiva de Grotius acerca de las políticas interestatales se remonta cientos de años atrás; sin embargo, a pesar de todo, sigue siendo hoy en día la doctrina oficial del sistema estatal internacional, debido a su aplicación tras el Tratado de Westfalia y al modo en que el principio intraeuropeo se extendió por todo el globo gracias a la expansión imperial. Esta doctrina inviste a los Estados soberanos con el poder legítimo dentro del sistema internacional y garantiza a cada Estado el derecho a la libertad total (negativa) para hacer lo que desee, con la condición de que no interfiera en la libertad de otros Estados para actuar del mismo modo. En este sentido, los Estados son los únicos actores moralmente relevantes en la política mundial. De esto se sigue que un orden político mundial en el que se respete a cada uno de los Estados soberanos constituye un orden básicamente justo. Estados Unidos y el Reino Unido suscriben oficialmente esta doctrina (aunque extraoficialmente la incumplan con frecuencia, como atestiguan las recientes aventuras estadounidenses en Granada y Panamá), a pesar de que también habría que señalar que el concepto de «superpotencia» tiende a garantizar la proporcionalidad entre los derechos estadounidenses adicionales y sus «responsabilidades» extras. La fraternidad diplomática mundial tiene un profundo interés profesional en que se prolongue la vitalidad de este enfoque. Esta doctrina da lugar, por lo tanto, a la teoría convencional de la «guerra justa». Una guerra es justa si se cumplen las siguientes condiciones: primera cuando la declara un organismo legitimado, es decir, un Estado; segunda, cuando dicho Estado tiene una razón justificada, lo que significa la mayoría de las veces que el Estado afectado está defendiendo el principio de su integridad territorial (en palabras de Grotius, su propiedad) en contra de la agresión; tercera, cuando el Estado tiene «intenciones correctas», en otras palabras, cuando no está utilizando una violación de la soberanía para perpetrar otra; y finalmente, para que sea justa, una guerra necesita emplear los «medios correctos»⁴.

Lo que he denominado la «metáfora legalista» extrae buena parte de su potencia de esta doctrina oficial de Grotius sobre la inviolabilidad de los Estados: de una concepción de sus relaciones concebida en términos de crimen-y-castigo, y de su derecho colectivo a una posesión exclusiva del campo de las relaciones internacionales.

La escuela de pensamiento liberal que predomina en la actualidad, al menos en el mundo anglo-americano, proviene de Kant. Sin embargo, el pensamiento de Kant sobre las relaciones internacionales se

desarrolló a partir de una dura polémica en contra de las ideas de Grotius. Kant cuestionó la base ética de la ley internacional de Grotius, puesto que podía usarse para justificar actuaciones de Estados con una base moral cuanto menos dudosa. Él señaló que jamás se había persuadido a gobierno alguno para que se inhibiera a la hora de actuar apelando a alguna regla de la ley internacional que prohibiera hacerlo. Y, en palabras de Parkinson, «Kant se mostró especialmente duro con los que consideraban... que la doctrina de la "guerra justa" tuviera que sostenerse por encima del mantenimiento de la paz o la mejora de las relaciones internacionales en términos generales».

Los kantianos modernos dan una prioridad decisiva, no a los derechos de los Estados, sino a los derechos de los individuos. Ellos distinguen formalmente una instancia clave del bien, la dotan de primacía absoluta, analizan si es incumplida, y trabajan de manera prescriptiva en pos de su restablecimiento, repudiando la idea de que este derecho prioritario tenga que sacrificarse para lograr el bien de todos. El bien en cuestión es habitualmente el de la libertad individual, y éste se sustenta sobre la base de que si los individuos son libres poseen los medios para alcanzar otros bienes. La tarea del análisis y la acción política consiste en buscar los medios menos costosos para restaurar este derecho fundamental a la libertad. Pero esta libertad, hemos de insistir en ello, se refiere a los individuos y no a los entes legales ficticios conocidos como Estados⁵.

Existe, evidentemente, una base a partir de la cual los liberales pueden extrapolar los derechos de los Estados, a saber, a partir de los derechos colectivos de las naciones a la autodeterminación. Pero es preciso advertir que algunos no se sienten cómodos con dichos derechos colectivos, y especialmente con el hecho de que provengan de una voluntad democrática colectiva. Con relación al derecho de autodeterminación, se trata, en realidad, más de un derecho democrático que de un derecho individualista-liberal. Mi propósito aquí no es explorar todos los matices de este liberalismo kantiano basado en los derechos, sino aplicar su principio fundamental a la crisis del Golfo.

II. La invasión y anexión de Kuwait

La invasión de Kuwait del 2 de agosto de 1990 se enfrentó a una resistencia militar y a un derramamiento de sangre exiguos. Al principio, el gobierno iraquí dijo que comenzaría a retirarse de Kuwait el 5 de agosto, al tiempo que reclamaba que se iniciaran negociaciones. Después decidió permanecer en territorio kuwaití, instauró un gobierno provisional y cambió el curso de los acontecimientos; tras la imposición de un bloqueo militar basado en una resolución de NU, Iraq se anexionó Kuwait formalmente como su decimonovena provincia.

La ocupación del país por la fuerza estuvo acompañada de un sufrimiento y una represión considerables. En un informe del 19 de diciembre de 1990, Amnistía Internacional estimó en cientos el número de asesinatos⁶. A esto hay que sumar que se obligó a unos 300.000 kuwaitíes -la mayoría ciudadanos del país-, así como a un gran número de otros residentes permanentes, a abandonarlo o permanecer fuera del mismo. No queda claro en qué medida este éxodo estuvo causado por el miedo a los iraquíes o por el miedo a un ataque estadounidense. Los kuwaitíes que se hubieran marchado habrían sufrido un descenso significativo en su nivel de vida, a pesar de que habrían recibido dinero del gobierno en el exilio. La renta media en el país antes de la invasión era mucho más alta que en Estados Unidos, con un nivel de vida considerablemente mejor al de las clases medias estadounidenses y con un alto número de ciudadanos con trabajadores a su servicio y sin necesidad de trabajar.

La condena de la agresión iraquí, expresada de diversos modos, fue difundida a escala mundial. Esta oposición a la invasión y la anexión en general combinó dos principios bastante diferentes: la violación de los derechos de los Estados y la violación de los derechos de los pueblos. En el marco de la aproximación de Grotius acerca de los derechos de los Estados, la anexión implicó lo que podríamos llamar la muerte de un Estado soberano, la mayor injusticia que podría cometerse de acuerdo con la teoría de los derechos de los Estados, y un acto de aniquilación del Estado sin precedentes en la historia de la posguerra. Kuwait, un miembro totalmente integrado en Naciones Unidas, era, de hecho, eliminado. Si damos por hecho que los derechos de los Estados son sacrosantos, éste constituía un crimen atroz sin parangón.

No es preciso examinar los detalles objetivos de la crisis del Golfo para justificar la operación Tormenta del Desierto de acuerdo con la doctrina de los derechos de los Estados. Iraq proporcionó una causa justa. Es más, el ataque contra Iraq corrió a cargo de una alianza formada por autoridades estatales legítimas (respaldadas por las resoluciones del Consejo de Seguridad de NU, un hecho irrelevante de cara a los principios que rigen esta teoría). Los fines de la alianza liderada por Estados Unidos eran «correctos», siempre y cuando aceptemos -como convendría- el carácter temporal de la ocupación del sur de Iraq a cargo de las tropas de la alianza; lo único que podría suscitar dudas acerca de las intenciones de Estados Unidos

sería el desplazamiento de tropas estadounidenses en el Kurdistán iraquí sin el consentimiento previo del gobierno de Iraq. Que el gobierno de Bush se resistiera a atacar Bagdad o a apoyar militarmente el levantamiento en el sur o en Kurdistán no constituye, de acuerdo con los principios de los derechos de los Estados, un elemento a restar, sino a añadir. Finalmente, está la cuestión de los «medios correctos». Si dichos medios se utilizan en consonancia con los acuerdos internacionales que encarnan las reglas de la guerra, entonces Estados Unidos se enfrentaría a escasos problemas para justificar su actuación, aún contemplándose la posibilidad de utilizar napalm o bombardear objetivos civiles, si se pudiese demostrar que responden a decisiones políticas tomadas deliberadamente por las autoridades. Los que objetan el uso que hizo Estados Unidos de ciertos medios, lo hacen normalmente a partir de principios diferentes a los que se aplican en el caso de los derechos de los Estados, por ejemplo, a partir de los derechos humanos o de los principios del bienestar de las personas.

No obstante, en realidad, la doctrina de los derechos de los Estados y su corolario de la «guerra justa» carecen de base en el marco de la teoría liberal o democrática. Nada en la filosofía política liberal, democrática o socialista concede primacía al poder del Estado o a los derechos del Estado como tales. Estas filosofías de hecho, se inclinan en buena medida a conceder su aprobación a la desaparición de cualquier Estado, incluyendo su derrocamiento violento y al trazado de nuevas fronteras. Es más, los Estados raramente han adquirido sus supuestos derechos de soberanía y sus poderes por medios democráticos. Habitualmente los han ganado gracias al reconocimiento de otros Estados y la garantía que proporciona un asiento en Naciones Unidas, un mecanismo que no está necesariamente vinculado con la defensa de los principios políticos de la democracia. De hecho, un alto número de los Estados legitimados existentes se conformaron y adquirieron derechos gracias al efecto directo del imperialismo sobre su territorio y el reconocimiento subsecuente por parte de las potencias imperiales que dominaban en aquellos días. Tanto Iraq como Kuwait responden a esta descripción. Los derechos y deseos de los pueblos en ambos casos no jugaron ningún papel, sino todo lo contrario. En el caso de Kuwait, la soberanía se logró, sobre todo, gracias a la fuerza del poder militar británico y su influencia política a lo largo del período que culminó en 1961, año en el que se garantizó el reconocimiento internacional. Este reconocimiento de la soberanía estatal que concierne, en teoría, al derecho internacional, no debe dirimirse simplemente mediante la fuerza, sino a partir de un derecho legal sobre el territorio. En la práctica, la pretensión de Iraq, en términos legales, sobre el territorio de Kuwait era muy poderosa ⁷. Si bien para los demócratas liberales y socialistas dichas pretensiones están lejos de ser determinantes.

Resulta significativo que el liberalismo basado en los derechos, en realidad, no hable de modo unitario sobre una cuestión fundamental: la negativa iraquí a respetar los derechos en Kuwait, a pesar de que se insistía repetidamente sobre la vulneración de las libertades individuales por parte de la policía y de las fuerzas armadas iraquíes. Pero, ¿qué se puede decir de la injusticia misma que representó la anexión? Esta no conllevó realmente la pérdida de los derechos civiles y políticos para la mayoría, ya que, al estar privada del derecho de ciudadanía, carecía de tales derechos bajo el régimen de al-Sabah. Pero para la minoría de ciudadanía kuwaití supuso perder la protección estatal. Numerosas expresiones del liberalismo individualista habrían sido tildadas de sospechosas si hubiesen defendido reivindicaciones colectivas para lograr la constitución de un Estado. Esto se puede aplicar, por ejemplo, a las de Isaiah Berlin en *Two Concepts of Liberty*, así como a las de Bertrand Russell en *Political Ideals* ⁸. De igual modo, la noción wilsoniana de dotar de derechos nacionales a todos los grupos étnicos conlleva serias dificultades debido al problema de la identidad nacional árabe. Por otro lado, Mill defiende con fuerza la autodeterminación nacional sobre la base del derecho a la participación política ⁹.

El principio decisivo para la mayoría de los demócratas liberales, sin lugar a dudas, no es el principio liberal de la justicia o la libertad, sino el principio democrático: el de la autodeterminación popular. Se negó brutal y flagrantemente al pueblo de Kuwait el derecho a decidir por sí mismo si quería formar parte de Iraq. Ninguna de las justificaciones subsecuentes del gobierno iraquí sobre la anexión puede invalidar este hecho. Por consiguiente, habría que haberse enfrentado al gobierno iraquí basándose únicamente en principios democráticos. Pero el principio democrático, al menos tal y como lo concibe Mill, esto es, como participación política, precisa del respeto a los derechos del conjunto de la población afincada en Kuwait, no solamente de la minoría que tenía asegurada la ciudadanía (el 34 por 100) o de la proporción mínima que contaba con el derecho a votar durante el mandato al-Sabah (cerca de un 7 por 100), es decir, antes de la abolición de dichos derechos en la década de 1980. Si los iraquíes hubieran organizado un referéndum genuinamente libre que hubiera incluido a todo el mundo, y si éste hubiera dado como resultado la unificación con Iraq, la actitud de los demócratas liberales podría haber sido muy distinta. Pero no hicieron nada de esto, y existen sobrados motivos para pensar que el grueso de la población asentada en Kuwait, en cualquier caso, habría votado en contra de la anexión. Por consiguiente, la ocupación iraquí de Kuwait

tendría que haber sido rechazada tanto por los demócratas liberales como por los socialistas como una cuestión de principios políticos. En este sentido, el asunto pasó a tener un carácter programático: cómo poner fin a la ocupación, y qué aspiraciones positivas proponer en la lucha por la autodeterminación. Pero este último objetivo, tal y como hemos tenido ocasión de comprobar, tiene una vertiente especial debido al carácter único de Kuwait: al hecho de que no se ha reconocido la ciudadanía a la mayoría de la población. Sin duda, debería incluir lo que damos por sentado en otros casos de autodeterminación: el derecho de todos los residentes afincados a la plena ciudadanía.

Un liberalismo basado en los derechos, al privilegiar la libertad individual, tiende a hacer un mal papel con relación a otras cuestiones políticas cruciales que emergieron a raíz de la invasión. Una de ellas se refiere a quién debería controlar y quién debería beneficiarse del petróleo del Golfo. Esta cuestión era fundamental no sólo para los dirigentes políticos occidentales, sino, además, por supuesto, para las políticas del mundo árabe, así como para los igualitaristas sociales liberales y la izquierda socialista. Cientos de billones de dólares en beneficios provenientes del petróleo fueron reconducidos por las familias dirigentes kuwaitíes hacia la inversión occidental, generando ganancias sustanciales, especialmente en el Reino Unido y Estados Unidos. Estos ingresos podrían haber sido empleados directamente en el desarrollo económico en el mundo árabe, para transformar las vidas de la gente en Amman, en Damasco, en el delta del Nilo y, por supuesto, en Iraq.

Otra cuestión, especialmente relacionada con el factor petróleo, era la estructura social de Kuwait, que representaba, en palabras de un estudio acreditado sobre la región, una forma de «nuevo esclavismo» con un «carácter perversamente reaccionario». Del capital generado por el petróleo destinado a la inversión extranjera, el 90 por 100 estaba concentrado en manos de dieciocho familias. El trabajo manual en el Estado y buena parte del trabajo profesional y de gestión estaba a cargo de personas no kuwaitíes, en particular de palestinos que se habían asentado en Kuwait en grandes cantidades desde la década de 1950. Sin embargo, estas personas, a las que se les negó la ciudadanía por no tener un vínculo familiar con el territorio que pudiera remontarse a la década de 1920, carecían absolutamente de derechos civiles, todo ello a pesar de ser la mayoría de la población.

Estas cuestiones habría que haberlas contrastado de algún modo con las injusticias de la invasión, especialmente en el contexto de la valoración del ataque militar liderado por Estados Unidos contra Iraq y sus consecuencias¹⁰. Sin embargo, en lo fundamental fueron ignoradas por el debate público predominante sobre la crisis, aunque un senador estadounidense se hizo eco de una observación aparecida en *The New York Times*, que sentenciosamente condensaba estas preocupaciones afirmando que Kuwait era «una compañía petrolífera con un asiento en Naciones Unidas».

III. Lograr la autodeterminación

Examinaremos a continuación los medios existentes para poner fin a la ocupación de Kuwait frente a los criterios de las teorías liberales de los derechos individuales. Las principales opciones eran: (1) una solución diplomática negociada; (2) la resistencia popular respaldada por la ayuda material y moral exterior; (3) embargos comerciales y de otro tipo; (4) la intervención militar. Una aproximación basada en los derechos podría respaldar, en principio, cualquiera de estas opciones. No obstante, solamente podría respaldar la opción (4) en el caso de que demostrara que ésta era el único medio realista de liberar al pueblo de Kuwait. E incluso en este caso, dicha escuela tendría que estar convencida de que el instrumento elegido para la guerra -el/los Estado/s que la librara- no produciría en sí mismo nuevas formas de opresión e injusticia política que reemplazaran a las antiguas. Los teóricos utilitaristas, a partir de su análisis objetivo y de su pronóstico, podrían perfectamente aspirar a desestimar la opción (4) con el argumento de que la fuerza militar generaría inevitablemente más sufrimiento que ventajas para el pueblo de Kuwait. Evaluaré cada una de estas opciones en función tanto de su realismo como de sus consecuencias.

a) Una solución diplomática negociada

La doctrina que he denominado teoría de los «derechos de los Estados» no privilegia necesariamente la solución diplomática para poner fin a una ocupación, porque, al investir a los Estados con las cualidades de las personas, esta doctrina puede favorecer el castigo contra un Estado agresor por «haber matado» a un Estado «hermano», del mismo modo en que se castiga a un asesino. Dicho castigo podría ser retributivo, o podría justificarse con el propósito de disuadir o dar ejemplo. Pero esta aproximación está en desacuerdo con todas las variedades humanistas del liberalismo, por no hablar de los socialistas, puesto que adopta una

actitud nihilista o, al menos, agnóstica con respecto a los derechos y al bienestar de los seres humanos reales, ya se trate de individuos o comunidades.

Para los liberales que se basan en los derechos (y para los utilitaristas), una solución negociada ha de ser un medio preferible, siempre y cuando, por supuesto, dicha solución sea posible y no entre en contradicción con cuestiones de principios tales como la liberación total del pueblo kuwaití de la ocupación. Se produjeron negociaciones inmediatamente después de la invasión; el gobierno jordano, junto con la OLP y Argelia, insistieron en todo momento en que era posible alcanzar una solución negociada a la ocupación de Kuwait que fuera aceptable para Iraq. Ninguno de estos tempranos esfuerzos diplomático tuvo éxito. Y resulta vital saber por qué. Aparentemente por dos motivos: primero, porque varios gobiernos árabes prefirieron ver destruido el poder iraquí; segundo, y crucial, porque Estados Unidos ejerció una enorme presión sobre el rey Fahd y el presidente Mubáarak con el fin de impedir una solución negociada.

A partir de ese momento, Bagdad propuso que NU tratara la ocupación de Kuwait y las ocupaciones israelíes dentro del mismo marco. Esta propuesta singular está perfectamente en consonancia con una aproximación a los problemas de justicia política universalista-liberal basada en los derechos. No equivalía a sugerir que no se hiciera nada sobre Kuwait hasta que no se tratara el derecho de autodeterminación de los palestinos; por el contrario, se trataba de un toque de atención para que NU aplicase un principio común a ambas ocupaciones. Sin embargo, esta propuesta no sólo fue rechazada de plano por el gobierno de Estados Unidos, sino que este país proscribió totalmente la idea de una negociación diplomática en favor del bloqueo militar total y del ataque incondicional subsecuente. Este rechazo a la diplomacia puso de manifiesto que los responsables políticos estadounidenses (y británicos) estaban lejos de consentir, tras la invasión iraquí, que sus maniobras políticas estuvieran gobernadas por principios liberales basados en los derechos. En repetidas ocasiones, Iraq abogó por las negociaciones¹¹. La Carta de NU las prescribía. Estados Unidos descartó completamente cualquier intervención diplomática de estas características. Los partidarios de la guerra en Estados Unidos y en el Reino Unido tacharon las negociaciones con Iraq de «contemporizaciones», pero esta analogía resultaba inapropiada. Las negociaciones que condujeron al Acuerdo de Munich hicieron posible la conquista alemana de Checoslovaquia; fue un caso de negociación que favoreció la *expansión* alemana. Las negociaciones sobre Kuwait se habrían producido precisamente sobre la base de la *retirada* iraquí.

Hay quien sostiene que la oferta iraquí era insincera, pero esta opinión no resulta creíble. Después de todo, si se hubiera aceptado la oferta, Bagdad habría culminado con éxito un triunfo político sin precedentes en el mundo árabe, como el líder que había logrado una victoria política importante para los palestinos, una contrapartida más que suficiente por retirarse de Kuwait. Verdaderamente, estos fueron los motivos por los que Estados Unidos rechazó cualquier iniciativa con relación a Palestina: Saddam Hussein habría salido ganando con ella. Pero éste era un precio que Estados Unidos tendría que haber estado dispuesto a pagar si tenemos en cuenta la incapacidad mostrada durante veinte años para respaldar una solución justa para los palestinos. El liberalismo basado en los derechos no se rige por consideraciones acerca de las ventajas tácticas que proporcionaría un liderazgo político específico que fuera coherente con los principios liberales de justicia. Se podría argüir que, tras su intervención en Kuwait, el Estado iraquí vio cerrarse ante sí cualquier posibilidad de acrecentar su influencia política. Es cierto, sin duda, que la competición para alcanzar una posición más ventajosa en cuanto al *status* y al prestigio político en la jerarquía de los Estados es algo que los liberales deberían deplorar. Sin embargo, un liberalismo de principios comprometido con la justicia para todos los seres humanos no está interesado en diseñar su política en función del prorrateo de dichos logros o su retirada de uno u otro Estado. Este enfoque en su conjunto constituye una antigualla del pensamiento de los derechos de los Estados.

La idea de que atacar a Iraq tendría el efecto saludable de disuadir futuras agresiones no resulta convincente. A lo más que podría aspirar sería a demostrar que la agresión que no cuente con la aprobación de Estados Unidos no es provechosa, dado que sobran ejemplos de agresiones y anexiones provechosas que contaron con la aprobación de Estados Unidos (en el caso de Estados Unidos -Panamá, Granada- y en el de sus aliados, Marruecos, Israel, Indonesia, Turquía, etc.).

La oferta iraquí puso a Washington en una posición difícil si tenemos presente que Estados Unidos había estado colaborando en la perpetuación de una situación de *injusticia* para los palestinos. Sin embargo, un liberalismo de principios y basado en los derechos se opone a cualquier relativización del derecho en función de la libertad política. Que Saddam Hussein hubiera propuesto una solución conjunta a la cuestión de la opresión de kuwaitíes y palestinos debería, en consecuencia, haber fortalecido la causa de la oferta de Bagdad, en lugar de debilitarla.

b) El movimiento de resistencia

Alguien podría defender que Estados Unidos debería ser condenado por su fracaso para negociar, pero que, dado dicho fracaso, no nos queda más salida que la de apoyar el bloqueo y/o el ataque sin paliativos. Esta lógica da por supuesto la existencia de un único tipo de fuerza en el mundo: la fuerza militar del Estado. Pero tal y como demostró la guerra de Vietnam, éste no es el caso. Los movimientos de resistencia popular constituyen otro medio, potencialmente muy poderoso, para lograr la libertad nacional. Por otro lado, prácticamente en todos los casos imaginables, este medio es éticamente mucho más aconsejable que la terrible capacidad destructiva de la fuerza militar del Estado.

La importancia, mejor dicho, la primacía, de los movimientos de resistencia popular en pos de la libertad política son objeto de un énfasis especial por parte de John Stuart Mill en su artículo «A Few Words on Non-Intervention», escrito en el mismo año que «On Liberty». Para Mill, la resistencia popular para lograr la liberación es superior a la intervención militar externa, no porque esta última pueda ser más costosa o porque no sea eficaz para alcanzar la libertad política, sino porque un pueblo debe «llegar a ser libre gracias a su propio esfuerzo». Lo que nos encontramos en este caso es que la opción de la presión externa y el apoyo a la resistencia popular estaban sencillamente fuera de lugar de acuerdo con una ideología de los derechos de los Estados, que excluía expresamente que cualquier entidad que no fueran los Estados pudiera desempeñar un papel legítimo en la política internacional. Se da, por lo tanto, una presunción en favor de la intervención del Estado.

Existía un movimiento de resistencia popular en Kuwait, que contaba con el apoyo de grupos significativos dentro de Iraq para desarrollar una lucha por la autodeterminación. Si, por una vez, dicho movimiento hubiera recibido apoyo político/moral de Occidente, existen motivos más que fundados para esperar que se podría haber conformado como una poderosa fuerza política. (En este sentido, la *intifada* palestina enfrentada a la ocupación israelí proporciona un ejemplo impresionante: a pesar de la subyugación militar, los asesinatos, torturas, detenciones sin juicio, represalias contra civiles y ejecuciones masivas, la resistencia palestina, con una población aproximadamente igual a la de Kuwait, logró convertirse en una fuerza política determinante. Es más, lo logró a pesar de la hostilidad feroz y permanente que sufrían los «terroristas» de la OLP por parte de la mayoría de los Estados poderosos, pero también a pesar del odio que la mayoría israelí mostraba hacia el movimiento.) La oposición iraquí rechazó tanto la anexión por la fuerza de Saddam Hussein como el bombardeo y la invasión de su país. En marzo y abril demostró que contaba con apoyos considerables en Iraq. En el contexto de un embargo comercial dirigido contra el ejército iraquí y la industria petrolífera, esta oposición, junto con la resistencia kuwaití y la presión general del mundo árabe, podría haber incrementado considerablemente la presión sobre el régimen de Bagdad para negociar.

Sin embargo, el movimiento de resistencia kuwaití se tendría que haber enfrentado a dos serios obstáculos. El primero era la estructura social kuwaití bajo el viejo régimen de al-Sabah; el segundo era la riqueza petrolera de Kuwait. Las necesidades de la resistencia popular habrían forzado al movimiento a lanzar una llamada al pueblo de Kuwait a unirse en una lucha común. Esto no habría resultado difícil respecto a los palestinos, dado que éstos también se enfrentaban a la ocupación. Sin embargo, esto habría hecho preciso, asimismo, la elaboración de un programa de derechos civiles y justicia social para todos los residentes asentados en Kuwait, lo cual habría supuesto el fin de la vieja servidumbre. La resistencia también habría tenido que anticipar un modelo sobre la futura utilización de los ingresos petroleros. Pero lejos de constituir un problema, esto podría haber sido un triunfo político: desviar las reservas de petróleo fuera de los circuitos financieros anglo-americanos para destinarla al desarrollo económico de la región árabe en su conjunto, incluyendo a Iraq, Egipto, Jordania y Siria. Desde luego, esto habría reducido el entusiasmo, por decirlo suavemente, de los gobiernos de Bush y Major hacia la resistencia. Indudablemente habrían persuadido a aquellos vinculados con al-Sabah a que rompieran con el movimiento mientras las familias dirigentes kuwaitíes se retiraban a sus residencias en el extranjero; pero este programa habría garantizado el nivel de vida que tenían los ciudadanos kuwaitíes. No obstante, resulta evidente que esta estrategia de resistencia popular habría sido un anatema para los gobiernos de Estados Unidos y el Reino Unido, por no hablar de la familia real saudí, dado que amenazaba con arruinar todo aquello que Occidente pretendía defender en la región.

c) El embargo económico y el bloqueo militar

He argumentado que un acuerdo diplomático que cumpliera plenamente con los criterios liberales de justicia basados en los derechos era perfectamente posible. No obstante, alguien podría sostener que las ofertas iraquíes para alcanzar un acuerdo negociado inmediatamente después de la invasión y la anexión únicamente lograron ser arrebatadas mediante la presión coercitiva de embargos y bloqueos. Esto podría ser cierto. El dominio sobre el petróleo kuwaití realmente confería una fuente de riqueza y poder que el régimen

Ba'thista habría preferido retener. Incluso aunque el propio régimen no se hubiera involucrado en una prolongada campaña de propaganda interna, sin duda muchos iraquíes habían creído durante mucho tiempo que Kuwait debía pertenecer a Iraq, incorporando de ese modo el apoyo nacionalista a la causa de la anexión. Aun así, no existen opciones excluyentes entre embargos, negociaciones previas y apoyo al movimiento de resistencia popular kuwaití y a la oposición iraquí. Pero el uso de lo que ha llegado a conocerse en términos generales como «sanciones» precisa de un cuidadoso escrutinio.

En primer lugar, es preciso llamar la atención sobre la peculiaridad de la terminología. «Sanciones», en este contexto, significa sencillamente medidas para hacer cumplir una orden: puede haber sanciones de carácter militar o no militar. Sin embargo, en el discurso británico que se hizo público durante la crisis del Golfo se produjo un desliz semántico: la palabra «sanciones» pasó a significar todas las medidas que no fueran el ataque militar directo contra Iraq, incluyendo un bloqueo total del país. Sin lugar a dudas, existía alguna razón estratégica para contraponer «sanciones» a «guerra»: el movimiento en contra de la guerra hubiera deseado potenciar al máximo la coalición que se oponía al ataque militar, advirtiendo con acierto que la mejor táctica era la prevención. A pesar de todo, tenemos que examinar con mucha atención las distintas medidas que se aglutinaron bajo el denominador «sanciones de NU», y explicar la diferencia cualitativa que existe entre los distintos embargos y el bloqueo militar contra Iraq.

Dos fueron los tipos de embargo que contaban con una poderosa lógica interna: el que afectaba a las exportaciones de petróleo, que negaba al gobierno iraquí la posibilidad de beneficiarse del petróleo kuwaití y lo situaba frente a un coste sustancial derivado de una ocupación prolongada, y el que afectaba al suministro de armas a Iraq. Se puede afirmar que concurrían razones poderosas para llevar a cabo un embargo total de las exportaciones iraquíes. Pero estas medidas en su conjunto tenían un carácter diferente a un bloqueo total por dos motivos fundamentales. En primer lugar, el bloqueo era una forma de guerra de asedio contra la población civil de Iraq y Kuwait. Las provisiones de alimentos y medicinas, excluidas en particular durante los primeros momentos del embargo, fueron vetadas por el bloqueo de acuerdo con una escalada cuyo fin era castigar a la población civil de un país con una gran dependencia del comercio. Y, en segundo lugar, el bloqueo dio lugar y legitimó el incremento de las fuerzas militares estadounidenses de cara a un ataque sin paliativos.

¿Cuál era el propósito de dicho bloqueo como instrumento de presión sobre el gobierno iraquí? Si la demonización americana del Ba'thismo era justa, entonces presumiblemente este régimen era indiferente al sufrimiento de su pueblo. Asumiendo que el régimen realmente aspiraba y precisaba de cierto grado de respaldo popular, una hipótesis ciertamente más realista, el bloqueo era un arma indiscriminada cuyo fin posiblemente consistía en hacer daño a los pobres, a los ancianos y a los enfermos. En tanto forma de intervención en el seno de la política iraquí, probablemente habría de desencadenar un acercamiento de los iraquíes políticamente conscientes al régimen, lo cual, a su vez, podría haber tenido el efecto de poner en marcha, tal y como sucedió, una reacción contra el bloqueo en la medida en que era un arma salvaje en contra de la gente más vulnerable.

d) El ataque liderado por Estados Unidos

De acuerdo incluso con la teoría clásica de la guerra justa, la imposibilidad de emplear otros medios -resistencia popular, embargos, negociaciones- no proporcionaba los fundamentos adecuados para justificar un ataque contra Iraq. Eran precisas otras dos condiciones: el ataque debía limitarse a utilizar los medios mínimos necesarios para lograr la liberación de Kuwait, y las «intenciones» de los atacantes no debían, a su vez, ocasionar injusticias. El gobierno estadounidense, al mismo tiempo que lanzaba el ataque, pretendió legitimar su guerra contra Iraq en estos términos. Desde luego, la gente era muy consciente de que el Estado estadounidense estaba emprendiendo la guerra por motivos que nada tenían que ver con los principios políticos: los intereses estadounidenses en la región se veían directamente afectados (estos intereses de manera habitual se reducían simplemente a «petróleo»). A pesar de todo, se instó a mucha gente a que creyera que no existía contradicción alguna entre dichos intereses y la intervención militar estadounidense como un instrumento para garantizar la justicia, empleando la mínima fuerza necesaria con el fin de liberar Kuwait.

No obstante, una vez más nos enfrentamos a una tensión entre la teoría de los derechos de los Estados y los enfoques liberales basados en la invulnerabilidad de la persona. La primera precisa menos de buenas intenciones y más de la renuncia a los territorios adquiridos, mientras que su veto sobre los medios que deben utilizarse se aplica únicamente a la matanza deliberada de civiles no involucrados en el combate. Por otro lado, la segunda se enfrenta a enormes dificultades a la hora de acomodar su interdicción del abuso de la persona en el ámbito de la vida doméstica, con la relajación total de dicha prohibición cuando se refiere

a la actividad militar externa de los Estados. Los teóricos basados en los derechos que no reconocen la necesidad de tomar en consideración las consecuencias deben justificar el ataque asumiendo la implicación de los soldados de conscripción iraquíes en el injusto acto de invasión perpetrado por su gobierno. Resulta difícil defender este argumento si tenemos en cuenta que los soldados iraquíes no eran profesionales voluntarios. (Por su parte, las fuerzas estadounidenses y británicas estaban compuestas únicamente por soldados profesionales.)¹²

A medida que fue avanzando la guerra y se hizo evidente que la destrucción provocada había sobrepasado los mínimos necesarios para la liberación de Kuwait, el personal militar encargado de las relaciones públicas realizó algunos esfuerzos para justificar este exceso desarrollando el concepto de daño «colateral». Pero el resultado de la guerra hizo imposible que la iniciativa militar estadounidense fuera considerada como un conflicto animado por el impulso de liberar Kuwait: se hizo evidente que el exceso de destrucción respondía más a una lógica cualitativa que cuantitativa. En suma, es preciso recordar las implicaciones de la iniciativa militar contra Iraq en su conjunto: (a) el bloqueo militar total. (b) El bombardeo del sistema básico de abastecimiento que daba suministro a la totalidad de la población de Iraq - agua y suministros energéticos, sistema de depuración de aguas residuales-, todo lo cual dio como resultado lo que el secretario general en funciones de NU denominó una «catástrofe prácticamente apocalíptica para el pueblo de Iraq» que trajo como consecuencia el hambre y epidemias de enfermedades mortales. (c) La destrucción de sistemas vitales de irrigación, de los que dependía la agricultura iraquí. (d) El bombardeo de la infraestructura industrial y de transporte del país, que hizo que éste retrocediera a un período auténticamente preindustrial. (e) El rechazo de la oferta de retirada de Kuwait, que lanzó Bagdad una semana antes de que se iniciara el ataque terrestre y que fue bien recibida por algunos Estados europeos de la OTAN, pero que fue rehusada por parte de Estados Unidos. (f) El rechazo de la propuesta de paz soviética, aceptada por el gobierno iraquí, antes de que se iniciara el ataque terrestre. (g) Los daños «colaterales»: la muerte de civiles, no sólo en el búnker de Bagdad, sino en las proximidades de puentes y otras instalaciones no militares alejadas que se ubicaban al norte del denominado «escenario de operaciones» kuwaití. (h) La utilización de armas de destrucción masiva con el fin de lograr el exterminio general de los reclutas iraquíes en el escenario kuwaití: napalm, bombas de racimo y, sobre todo, «explosivos de combustión aérea», conocidos en Estados Unidos como el «arma nuclear del hombre pobre».

(i) El «tiro al blanco» en el Paso de Matla y el desarrollo de una guerra de aniquilación contra unas fuerzas que apenas alcanzaban a responder a los disparos. Sencillamente, resulta increíble que «medios» de este tipo puedan emplearse como justificación, en el marco de cualquier liberalismo basado en los derechos, por ser proporcionados en relación con el objetivo de liberar Kuwait.

Además estaba la «liberación de Kuwait». Únicamente la visión grotiana más estrecha, que interpretase la «liberación» como la devolución del título de propiedad al emir y su familia, podía presentar la derrota de las fuerzas iraquíes como una liberación para el pueblo de Kuwait. El gobierno al-Sabah y otros dieciocho clanes satélites se mantienen gracias a haber suprimido la reforma constitucional democrática. Los opositores kuwaitíes que aspiran a la reinstauración de una constitución similar a las vigentes en la democracia liberal occidental han sido acosados, amenazados, llegando incluso a sufrir intentos de asesinato. El principio democrático-liberal de los derechos civiles para los residentes no kuwaitíes ha sido rechazado en favor de un régimen marcado por el terror, la tortura y la muerte, dirigido especialmente contra la comunidad palestina. De acuerdo con la OLP, a mediados de marzo, tres semanas después del cese del fuego, doscientos cincuenta palestinos habían sido asesinados en Kuwait. El Observatorio para Oriente Medio (*Middle East Watch*) afincado en Nueva York había documentado a mediados de marzo más de mil casos de tortura, cuarenta de los cuales habían acabado en muerte. A finales de abril, los archivos del gobierno estadounidense recogían la cifra de trescientos cincuenta palestinos desaparecidos, que se temía habían muerto a manos del gobierno kuwaití. En la mayor parte de los casos, estas acciones corrieron a cargo de las fuerzas de seguridad, y contaron con la participación directa de los miembros de la familia al-Sabah. Una epidemia de violación contra mujeres residentes no kuwaitíes anunció la reinstauración de un régimen de «Estado de siervos» de una extrema opresión social. Antes incluso de su retorno a Kuwait, el gobierno anunció sus planes de expulsar a cerca de medio millón de residentes árabes, en su mayor parte palestinos, asentados hasta la fecha en Kuwait¹³. Evidentemente, todo esto se sumó al restablecimiento del circuito enormemente injusto del capital petrolero que provenía de Kuwait e iba destinado al sistema bancario anglo-americano.

Estas fueron las consecuencias directas de la decisión estadounidense de intervenir a través de los al-Sabah en Kuwait. A partir de finales de agosto de 1990, su objetivo no era reinstaurar un orden constitucional, y mucho menos apoyar políticamente a la democracia, sino más bien dar un respaldo político total a esta autocracia dinástica. No se escuchó del gobierno estadounidense ni una sola palabra en favor de

los derechos políticos de los residentes no kuwaitíes. Es más, las fuerzas especiales estadounidenses colaboraron en un primer momento con los kuwaitíes en las redadas que se practicaron en los barrios palestinos, y estuvieron presentes en las comisarías mientras los jóvenes palestinos se suponía estaban siendo víctimas de torturas absolutamente indiscriminadas y habituales. Éstos eran, en definitiva, los objetivos por los que había que justificar la muerte y la destrucción en Iraq.

IV. Medios liberales *versus* objetivos estadounidenses

Hasta el momento he mostrado mi disposición a asumir que los Estados norteamericano (y británico) *en teoría* pueden haber constituido instrumentos para aplicar el principio liberal durante la crisis del Golfo. Ya he señalado el predominio de los preceptos morales realistas en el núcleo dirigente de estos Estados, así como el hecho evidente de que los gobiernos actuaron simplemente en función de intereses de Estado. No obstante, el debate acerca de su actuación se ha reducido a los medios empleados para liberar al pueblo de Kuwait y se ha limitado a señalar la distancia progresiva entre sus intervenciones y las normas liberales aconsejables. Sin embargo, el examen de la conducta que adoptaron estos Estados realmente durante la guerra pone de manifiesto que este marco analítico y valorativo sencillamente se resquebraja. En este sentido, es necesario volver a examinar los acontecimientos ocurridos durante la operación Tormenta del Desierto y tratar de analizar los objetivos de esta operación liderada por Estados Unidos a partir de lo que ponen de manifiesto sus consecuencias.

Para muchos, el núcleo de este rompecabezas ha residido en la combinación de dos elementos: (1) Una inclinación hacia la guerra (en contraposición con el afán de llegar a una solución negociada) y, en este sentido, un deseo de lograr una victoria militar aplastante que incluyera la destrucción absoluta de los sistemas vitales de abastecimiento de la población civil y que se mantuviera el bloqueo una vez finalizadas las hostilidades. (2) La incapacidad de Estados Unidos para ejercer mediante su victoria militar una presión interna encaminada a ocupar Bagdad y derrocar al régimen o, una vez finalizada la guerra, para apoyar las rebeliones en la región chií del sur y al norte en Kurdistán. Estos aspectos resultan aparentemente inconsistentes: la destrucción de Iraq durante la guerra sugiere una inclinación a derrocar al régimen; el comportamiento ulterior indica el respaldo del mismo. El ataque a la infraestructura civil resulta gratuito y sin propósito. Únicamente a partir del análisis político de los intereses y los objetivos estadounidenses cobra sentido esta aparente inconsistencia.

La negativa de Estados Unidos a alcanzar una solución negociada y a contemplar la opción de utilizar las sanciones económicas y el apoyo a la resistencia kuwaití, no puede considerarse como una casualidad. Como tampoco puede considerarse casual el modo en que se descartó la oferta de retirada iraquí y la propuesta soviética de paz antes de que comenzara la intervención terrestre. Se trata de actuaciones políticas deliberadas, pero, ¿con qué objetivos? Uno de ellos puede expresarse crudamente y de un modo poco acertado como el «factor petróleo», un interés estructural a largo plazo; el otro tiene que ver con factores globales que no guardan una relación directa con el Golfo y con Oriente Medio.

a) El «factor petróleo»

Desde finales de la década de 1970 Estados Unidos ha hecho explícita su determinación por ejercer una influencia absoluta en el Golfo, estableciendo los parámetros que habrían de guiar al conjunto de las fuerzas políticas en la región mediante la denominada «Doctrina Carter». De acuerdo con Zbigniew Brzezinski, artífice de la doctrina, Estados Unidos tenía tres intereses: primero, ejercer de guardián de la industria del petróleo «con todas sus ramificaciones políticas, económicas y militares». Segundo, mantener alejada a la URSS, y tercero, proteger «a los Estados moderados de la región, que vivían bajo la amenaza de levantamientos locales, tal y como ocurrió con el influjo de Jomeini en Irán». Este último riesgo es «quizá el más escurridizo y, sin embargo, el más peligroso en potencia» para los intereses estadounidenses, ya provenga de la ofensiva «de la izquierda o del fundamentalismo islámico... Tal y como ha demostrado de forma expresa la revolución iraní, una vez que se han extendido nuevas y poderosas actitudes sociales, religiosas y políticas, los dirigentes políticos encuentran enormemente difícil dar una respuesta efectiva. En estos casos, la influencia de la persona que se encuentra al frente del gobierno se hace escurridiza y estalla una crisis». Los tres intereses que he señalado se jerarquizan en función de los intereses de Estados Unidos: en la cumbre se sitúa el «petróleo»; de ahí se sigue su compromiso con los regímenes «moderados» y la exclusión de la URSS.

Desde un punto de vista estrictamente comercial, los intereses petroleros podrían ajustarse fácilmente al objetivo liberal de expulsar a Iraq de Kuwait (asegurando de este modo que Iraq no controlase

un porcentaje demasiado alto del suministro y ganase, por lo tanto, demasiado peso en el mercado del petróleo). Sin embargo, cabría preguntarse por qué un simple cambio en la propiedad habría de provocar que Estados Unidos enviase medio millón de tropas contra Iraq; en definitiva, los vendedores de petróleo necesitan compradores, y el precio a largo plazo del petróleo de Oriente Medio viene dado por el de sus sustitutos y, en este sentido, su gama de fluctuación es limitada ¹⁴. El control del petróleo en Oriente Medio, sin embargo, es vital para los estadounidenses por otros dos motivos: primero, debido al valor económico duplicado de los beneficios provenientes del petróleo, y segundo, por la importancia del control sobre el petróleo para el poder político global de Estados Unidos.

El petróleo del Golfo conforma un mercado internacional muy extenso para importantes sectores de la industria capitalista avanzada (construcción, ingeniería, equipamiento militar, etcétera) y este mercado es abrumadoramente estatal, puesto que los beneficios están en manos de las dinastías dirigentes. Por consiguiente, la potencia que ejerza una influencia política dominante sobre los territorios dependientes de un jeque será la que gobierne de hecho el mercado. En segundo lugar, los beneficios del petróleo se convierten en grandes bolsas de capital rentista, cuya fluctuación, estratégicamente influenciada por factores políticos, es vital para la totalidad de la estructura del capital financiero global y los intereses bancarios. Y en tercer lugar, el dinero del petróleo habla directamente en términos políticos, a través de los usos que se le da: Esto es, por ejemplo, lo que ocurre en todo el mundo -en especial en el mundo islámico- con el dinero saudí, que cimenta un régimen tras otro, desde Pakistán a Marruecos. Las transacciones de dicho dinero están, en último término, controladas por la potencia que defiende a los saudíes: Estados Unidos.

Si el régimen de Saddam Hussein hubiera controlado el flujo de la mayor parte de este capital petrolero, para docenas de países en todo el mundo se habría tratado de una simple elección entre dos potencias político-económicas mundiales: de un lado, la «oficial», el FMI/BM, una institución controlada por Estados Unidos que gobierna la economía mundial; de otro, Bagdad, un centro de capital y préstamos, sin duda no oficial, aunque igualmente eficaz. ¿Se habría movido este capital de inversión con tanta facilidad a través del sistema bancario estadounidense y la City de Londres? Cualquiera sabe. Lo que sí es cierto es que la financiación política del régimen Ba'athista no habría coincidido con la financiación de la teocracia islámica o de las corrientes dinásticas. Los mismos factores podrían aplicarse al mercado de productos industriales occidentales controlado por Iraq. El impacto sobre el dólar habría constituido una amenaza directa a los intereses estadounidenses en la región; Saddam Hussein podría haber preferido nominar su capital en marcos o yens. En la medida en que Estados Unidos es el mayor deudor mundial, cuyas deudas figuran en dólares, la economía estadounidense se habría tornado claramente vulnerable si una proporción significativa de los beneficios del petróleo de Oriente Medio pasara a otra divisa. Para Estados Unidos, conceder dicho poder político a Saddam era impensable.

Finalmente, el control del suministro de petróleo a Japón y a los países de Europa occidental siempre ha servido a Estados Unidos como una palanca política en sus relaciones con estos Estados. En definitiva, estos últimos dependen más del petróleo de Oriente Medio que Estados Unidos. Sin lugar a dudas, el hecho de que sus fuentes, en lugar de hallarse bajo la «protección» estadounidense, estuvieran en manos de un régimen independiente habría incrementado su independencia con respecto a Estados Unidos.

Estos factores relacionados con el petróleo -los beneficios provenientes del mercado petrolífero, la inyección de capital a los mercados financieros y el control del suministro de los «aliados»- hacen del control político directo estadounidense sobre la región una cuestión esencial. Para mantener su propia posición política en el Golfo y la de sus regímenes clientelares, como el de los saudíes, fue preciso que Estados Unidos demostrara su supremacía sobre Iraq, se negara de plano al debate y la negociación política, prohibieran a los regímenes árabes y de Europa occidental resolver la crisis de un modo pacífico y, por último, ordenara a Bagdad: o te postras de manera humillante en presencia de tu pueblo y del mundo árabe o te aplastamos. Un final negociado de la ocupación iraquí habría sido una insinuación acerca de la debilidad de Estados Unidos.

La amenaza residía sobre todo en el hecho de que no era una dictadura socialmente débil y subalterna vinculada a Occidente gracias a las características de su clase dirigente, tal y como ocurría con los shahs, con los saudíes y, sin duda, con los egipcios. El carácter rentista/comprador de dichas dictaduras y el abismo social que las separaba de las clases medias bajas las hizo fácilmente controlables por parte de Occidente. El Iraq ba'athista, de férrea disciplina sobre su propia elite gobernante, era distinto: a diferencia de cualquier otro régimen del Creciente Fértil, aspiraba a asentar su poder sobre su capacidad de movilizar políticamente a la población del país en pos de objetivos transformadores. En este sentido, no dependía de potencias occidentales para mantener su seguridad interna.

Las capacidades movilizadoras del régimen quedaron demostradas tras la invasión de Kuwait. En su condición de líder árabe, Saddam Hussein no era especialmente popular, pero los llamamientos de Bagdad a

la justicia social en contra de los emiratos reaccionarios y los plutócratas del Golfo tras la ocupación desencadenaron una poderosa respuesta. Un profesor de la Universidad estadounidense en Washington DC que recorrió Oriente Medio tras la invasión de Kuwait explicó que Iraq sacó a la luz «la cuestión de clase, los "bienes" y "carencias"... desde una perspectiva panárabe de un modo sin precedentes... [Saddam] se las ingenió para sacar partido a un resentimiento tremendo, y esto desencadenaría unas consecuencias inimaginables a medio y largo plazo. La cuestión nacional siguió estando en primer plano, pero ésta fue conectada con la cuestión de clase..., incluso la prensa financiada y controlada por los Estados petroleros en la región y en Europa [informó] sobre la inmensa riqueza petrolera de algunos individuos: cuentos de corrupción, juego y despilfarro. La impresión suscitada inducía a pensar que, aun en el caso de que en alguna medida existiera corrupción en Iraq, buena parte de sus beneficios se ha invertido en el desarrollo del país». No es que el régimen Ba'athista pretendiera incitar a los movimientos populares a derrocar a los emiratos. Pero lo cierto es que estaba amenazando con arrastrar a estos regímenes dentro de su ámbito de influencia regional como un medio para proporcionarles seguridad contra el levantamiento de las capas bajas; ninguno de estos grupos dirigentes, incluyendo a los saudís, puede sentirse seguro en sus propias sociedades sin un protector externo. Sin lugar a dudas, Saddam Hussein podría haber convivido con los emires sin ningún problema, e incluso con los saudís en el gobierno, pero sólo en sus propios términos, lo cual suponía un desafío potencial al papel desempeñado por Estados Unidos. En este sentido, una victoria militar estadounidense con el objetivo de aplastar a Iraq y sin ninguna concesión a la negociación, tenía el objetivo de demostrar inequívocamente a todos los grupos de la región quién controlaba, en último término, su destino y quién no.

b) Los intereses de Estados Unidos como potencia global

A pesar de todo, esto no explica por qué el gobierno estadounidense rechazó con tanto énfasis la oferta de retirada de Kuwait diez días antes de que se iniciara el asalto terrestre y el plan de paz soviético posterior, y optara por el bombardeo contra las fuerzas iraquíes en el escenario kuwaití y por la campaña terrestre; una respuesta innecesaria si tenemos en cuenta los intereses anteriormente expuestos. En este sentido, para comprender las aspiraciones estadounidenses tenemos que valorar un factor que alimentaba el deseo de la Administración Bush por alcanzar una victoria militar aplastante: la necesidad de una «guerra de ostentación». Hay que subrayar dos cuestiones que el presidente Bush había reiterado: el Nuevo Orden Mundial y el síndrome de Vietnam. Ambas marcaron las motivaciones globales en favor de la guerra. En lo referente al síndrome de Vietnam. Estados Unidos tenía que demostrar que había dejado de ser un superestado nuclear con pies de barro cuando se trataba de combatir en una guerra convencional en contra de un enemigo en el sur. Tenía que demostrar su voluntad y capacidad militar *tanto en tierra como en el aire*, de prevalecer sobre una fuerza convencional importante. Pero para lograrlo, Estados Unidos necesitaba llevar a cabo la aniquilación de las fuerzas iraquíes aéreas tanto en Kuwait como en sus alrededores, con el fin de hacer que el asalto terrestre resultara seguro para un ejército estadounidense recompuesto desde la debacle de Vietnam que, en buena medida, no se había visto salpicado de sangre. El resultado, un triunfo de todos los cuerpos de las fuerzas estadounidenses convencionales, consistió en dejar constancia una vez más de la centralidad para la política mundial del componente fundamental del poder estadounidense: su capacidad militar.

Los rasgos del régimen iraquí que acabo de describir también explican parcialmente por qué se destinó tanto esfuerzo militar a la destrucción de los sistemas de subsistencia civiles. Para comprender el alcance de esta estrategia es necesario analizar los fines políticos que se perseguían: a saber, hacer que el régimen iraquí que emergiera de la guerra fuera completamente dependiente de Estados Unidos sin la necesidad de una ocupación militar. El éxito de esta política pronto se hizo evidente. De principio a fin, el pueblo iraquí ha sufrido de malnutrición, hambre y diversas epidemias, entre ellas el cólera. Para hacer frente a los daños más importantes y urgentes de sus infraestructuras, el gobierno iraquí precisaba de equipos con los que no contaba. Ha sido incapaz de exportar y carece incluso de fondos que le permitan adquirir importaciones en alimentos básicos. En resumen, el único ámbito en el que no se ha visto paralizado ha sido en el de la seguridad militar interna. Esta dependencia con respecto a un entorno externo eminentemente controlado por los estadounidenses no se habría dado si no se hubiera destruido el marco de la vida civil. ¿Cuáles han sido, entonces, los objetivos de esta subordinación al poder estadounidense?

Se expuso uno de los propósitos en los términos de paz de los aliados: la destrucción de la capacidad iraquí para atacar a Israel. Otro objetivo ha sido destruir el dinamismo del régimen Ba'athista y, por consiguiente, las fuentes internas de su independencia respecto a Estados Unidos, haciéndole depender así de este país, tal y como sucede con los grupos dirigentes en los Estados del Golfo. En suma, la estrategia ha

consistido en garantizar la subordinación del régimen a Estados Unidos, manteniendo al mismo tiempo a Iraq como una fuerza política coherente, a pesar de todo, en la región. Esto nos conduce a lo que aparentemente resulta el aspecto más incoherente de la política estadounidense: ¿pretendía, durante la guerra y posteriormente, derrocar al régimen de Bagdad o apoyarlo?

En este punto, gran parte de la confusión acerca de la política estadounidense proviene de la incapacidad para distinguir al régimen Ba'athista de su líder. La Administración Bush tenía un objetivo político clave: lograr la caída de Saddam. La interpretación oficial iraquí y árabe de la operación Tormenta del Desierto debe relacionarse con los intereses estadounidenses por prevenir la posibilidad de una nasserización futura que se mostrara contraria a la intervención estadounidense y representara un desafío serio para Estados Unidos en el mundo árabe. Estados Unidos necesitaba desesperadamente un líder en Iraq, que aunque no apoyara obviamente la acción estadounidense, pudiera declarar que la política de Saddam Hussein constituía un error injustificable, un error responsable del ataque. Sin la destitución y el descrédito de Saddam *a cargo de elementos iraquíes*, la política árabe aún permanecería polarizada en torno a la postura que debería adoptarse con relación a la operación Tormenta del Desierto. A esto hay que añadir que el manejo exitoso de la propia opinión pública en el mundo occidental precisaba de la desaparición del «Monstruo de Bagdad».

A pesar de todo, acabar con el régimen Ba'athista, con sus cientos de miles de seguidores en el aparato del Estado y en las organizaciones satélites, era una cuestión totalmente diferente. Esto habría significado respaldar a la única fuerza política alternativa que contaba con el apoyo popular en la parte árabe del país: la oposición chií, agrupada en torno al Consejo Supremo de la Revolución Islámica y al Partido Comunista iraquí. Estados Unidos no apoya a ninguno de estos grupos. El motivo de esto reside, tal y como subrayó Brzezinski, en el hecho de que el gobierno estadounidense percibió el fundamentalismo islámico como una amenaza mortal para el régimen saudí y, por lo tanto, al dominio estadounidense dentro de Arabia Saudí. No se trataba de una amenaza específicamente chií; el peligro residía, más bien, en el hecho de que el régimen saudí se mantiene en el poder gracias a haberse erigido en guía y defensor del Islam. Este papel se había puesto seriamente en entredicho en el Golfo antes de esta crisis a raíz del ejemplo iraní, cuyas credenciales islámicas son más auténticas que las de la corrupta dinastía saudí, y cuya popularidad y pluralismo político es mucho mayor. La aceptación saudí de medio millón de tropas estadounidenses en su territorio ha conmocionado a la corriente islámica en Arabia Saudí hasta un punto del que no se ha hecho eco la opinión pública occidental. El gobierno de Bush no podía aceptar la perspectiva de un régimen islámico en Bagdad, un régimen que estuviera legitimado democráticamente en el país, teniendo en cuenta la condición de mayoría de la comunidad chií.

La posición con respecto a Kurdistán ha sido más sencilla para Washington, ya que el vínculo entre los líderes kurdos y los chiíes se había roto. Los nacionalistas kurdos no pueden tomar el poder en Bagdad en solitario. Pero cuanto más fuerte sea su representación en el seno de un Estado iraquí formalmente unificado, más dependerá el régimen de Bagdad de quien quiera que controle a los kurdos. Durante mucho tiempo ha existido una relación política entre Estados Unidos y el Barzani, el sector tribal del movimiento kurdo. Evidentemente, la CIA estaba apoyando de manera encubierta a las fuerzas kurdas *peshmerga* una vez finalizada la guerra. Por otro lado, el acuerdo entre Saddam Hussein y los líderes kurdos, Talabani y Barzani, constituye un avance negativo para Estados Unidos. El fin de acuerdo podría fortalecer al líder específico al que deseaban derrocar. Los líderes kurdos estarían dispuestos a llegar a un acuerdo con Saddam, a no ser que estuvieran absolutamente convencidos de que su posición de poder contara con garantías a largo plazo por parte de Estados Unidos. La cuestión en estos momentos es si la potencia estadounidense está dispuesta a aceptar dicho compromiso, y provocar una división de facto en Iraq, con un Kurdisrán «protegido» por Turquía y por sus propias fuerzas militares (mientras se mantiene una unidad *de jure* en Iraq al estilo del Líbano) o si la Administración de Bush se echará para atrás al vérselas frente a un compromiso tan peligroso e incierto.

Ninguno de los objetivos políticos estadounidense se atiene a los criterios liberales de justicia y libertad. De acuerdo con la teoría basada en los derechos, el propósito de demostrar el predominio estadounidense en el Golfo resultaría absolutamente injusto. Lo mismo podría decirse del objetivo de consolidar el liderazgo mundial de Estados Unidos mediante una guerra de demostración. Proteger a Israel frente a los Estados árabes y frente a las reivindicaciones palestinas sobre los territorios ocupados y anexionados no sirve como justificación. La retórica del humanitarismo hacia los kurdos no guarda relación con los objetivos estadounidenses en el norte de Iraq, y el eje de su estrategia política en la región -la protección del régimen saudí- es un objetivo que implica necesariamente la supresión de los derechos democráticos y liberales.

Sólo se puede extraer una conclusión a partir de este análisis, una muy inquietante para el liberalismo basado en los derechos. A saber, que la totalidad del marco en el que el discurso liberal sitúa el ataque estadounidense a Iraq violenta la realidad: traspone el comportamiento estadounidense a la categoría de un instrumento -uno entre otros posibles- de la justicia liberal que desencadenó la invasión iraquí de Kuwait. Aun así, el poder estatal de Estados Unidos ha sido y continuará siendo empleado para sostener y promover la injusticia y para mantener la opresión en la zona. Por lo tanto, para analizar la crisis del Golfo nos vemos obligados a adoptar un marco completamente distinto al de partida: un marco que permita evaluar las injusticias cometidas por Estados infinitamente más poderosos [que Iraq] como Estados Unidos y sus aliados. Los que presentan el móvil de Estados Unidos para poner en marcha la guerra como un compromiso con los valores liberales y una iniciativa para restituir la justicia en el Golfo son cómplices de la matanza y la destrucción causadas por la operación Tormenta del Desierto con el fin de reforzar un régimen de opresión y explotación económica en la región.

V. Conclusión

La operación Tormenta del Desierto se justificó ante el público democrático-liberal de Occidente empleando el lenguaje de los derechos. Sin embargo, este discurso es común a la tradición más antigua de la teoría de los derechos de los Estados, cuyos principios fundamentales difieren radicalmente, en realidad resultan completamente antagónicos, con respecto a los del liberalismo contemporáneo. En consecuencia, el lenguaje compartido sirve fácilmente para ocultar este antagonismo y las disparidades entre ambas tradiciones. La aplicación de reglas universales a casos concretos, la abstracción con respecto al contexto y la historia, el intento de convertir las complejidades políticas en cuestiones jurídicas de crimen y castigo; todas estas manifestaciones comunes de pensamiento y representación pueden tornar el liberalismo nacional en una ideología para justificar el militarismo de Estado en el exterior. Por otro lado, la recuperación contemporánea de la teoría política kantiana, ampliamente desarrollada en la obra de Rawls, por lo general, no se ha tomado su misión universalista en serio. En la obra de este último la justicia liberal permanece confinada, de un modo nada convincente teóricamente, dentro de las fronteras nacionales, dejando, por lo tanto, a los grotianos, cuando no a los realistas, el campo de la política internacional.

En la primera sección de este capítulo he tratado de aplicar los principios del liberalismo basado en los derechos a la crisis del Golfo, desarrollando la perspectiva sobre la resolución de conflictos que ha caracterizado la mayor parte de las interpretaciones y debates en Occidente. El problema se planteó de un modo simple: cómo acabar con la injusticia infligida por la invasión iraquí de Kuwait. Se trataba de saber si la respuesta, que culminó con la operación Tormenta del Desierto, podía justificarse como el instrumento de la justicia liberal. La conclusión a la que se llegó fue que esta respuesta, en realidad, estaba encaminada hacia la consecución de unos objetivos, y constituía la expresión de unos intereses contrapuestos a los principios democrático-liberales, a expensas de las poblaciones de Iraq y Kuwait. Por lo tanto, la barbarie de la guerra no era el precio que había que pagar por la justicia, sino, por el contrario, por defender regímenes opresivos y cumplir, de este modo, con el proyecto imperial en el Golfo, y por extensión, en el mundo árabe.

Esta valoración cuestiona el marco de la resolución de conflictos con el que iniciamos este capítulo. Definir la invasión de Kuwait como el problema central, para incluir, después, a los Estados británico y estadounidense bajo la categoría de instrumentos potenciales de justicia, es presumir que el orden social interrumpido por la invasión encarnaba un mínimo principio de justicia. Sin embargo, dicho orden estaba ausente antes de la invasión; por el contrario, lo que existía era una situación de opresión y desigualdad con la que Occidente, y, sobre todo, Estados Unidos, estaba comprometido de un modo determinante. Por lo tanto, compete a cualquier política liberal que tome sus valores en serio identificar a las potencias occidentales como el principal obstáculo a la hora de defender los intereses populares y las aspiraciones democráticas en la región.

A su vez, esto plantea cuestiones fundamentales sobre el orden internacional presidido por las potencias occidentales. A lo largo de este capítulo he criticado la vertiente normativa de lo que he denominado la «teoría de los derechos de los Estados». La vertiente cognitiva de esta teoría nos enfrenta a un mundo de Estados-nación independientes que sólo se relacionan en el escenario internacional. Esta soberanía jurídica excluye la posibilidad de que algunos Estados puedan interferir en la economía interna y en la vida política de otros Estados. Esta eventualidad, que podríamos denominar «imperialismo de los derechos de los Estados», aparentemente plantea una contradicción en el marco de la teoría. Sin embargo, para cientos de millones de personas en el Sur, este escenario resulta demasiado real: la soberanía legal de

sus Estados se expone con suma facilidad a una situación en la que la mayor parte de las relaciones económicas, sociales y, desde luego, políticas en las que se desarrollan sus vidas diarias son dictadas desde los centros de poder, «públicos» y «privados», emplazados en el Norte.

La revolución iraquí de 1958 estaba impulsada por el deseo de sacudirse la burla de la opresión social construida por los británicos y sus colaboradores subalternos a principios del siglo xx. Y desembocó en el proyecto del Partido Bath de transformar Iraq en un Estado moderno, secular, igualitario y constitucional. En las décadas posteriores al colapso de los imperios europeos, esta aspiración había sido compartida por un conjunto de movimientos políticos diferentes en el sur. Las dificultades para alcanzar estos objetivos no provienen en modo alguno de las características de líderes tales como Saddam Hussein. Los principales obstáculos provienen de las fisuras en las nuevas entidades territoriales heredadas de las potencias europeas, de la economía internacional y de los entornos geopolíticos diseñados desde el Norte, de las estructuras sociales locales y de los regímenes *compradores* objeto de sus favores, y de la ausencia de alternativas reales a la quiebra evidente del modelo de desarrollo estalinista. Cualquier crítica dirigida a las políticas nacionalistas y autoritarias del Ba'th debería ser consciente de las interrelaciones que se producen entre estos contextos.

El éxito del liberalismo reside, por encima de todo, en la importancia que concede a la subordinación del poder político al respeto a las personas y a los derechos de los individuos. Sin embargo, en la medida en que enfatiza la relación entre el individuo y el Estado como su preocupación principal, el liberalismo logra poner de manifiesto una doble ceguera dirigida, por un lado, a las relaciones de opresión que gobiernan las vidas cotidianas reales de la mayoría, y, por otro, al papel potencialmente progresista de los movimientos populares en pos de un cambio radical, tanto de las fuerzas políticas como de la acción del Estado, para modernizar y transformar las vidas de la gente.

¹ Las metáforas legales son, desde luego, comúnmente empleadas en el discurso político. Cuando un gobierno comete una injusticia, normalmente hablamos de "crimen". Pero esto no ha de entenderse en sentido literal: somos conscientes de estar empleando una metáfora. Por lo tanto, decir que la política occidental con relación a la deuda del Tercer Mundo es "criminal", porque produce millones de muertes en el Sur significa que es muy injusta, errónea política y moralmente. No empleamos la palabra de manera literal y exigimos el arresto y la ejecución del Sr. Camdessus y del resto de los funcionarios del FMI y del Banco Mundial.

² La proyección de Saddam Hussein como un criminal monstruoso implicó, por ende, aceptar que el ejército estadounidense actuó en defensa del pueblo iraquí y en contra de su gobierno. La idea de que muchos iraquíes se oponían a su gobierno y que, por consiguiente, tenían que aceptar el asesinato de 100.000 de sus compatriotas y la destrucción de su infraestructura social se halla en el origen de la idea de que la justicia exigía que los aliados marchasen sobre Bagdad. Se pasó por alto el hecho de que la oposición organizada iraquí (por no hablar de la población en su conjunto) se opusieron a cualquier ataque contra Iraq, haciendo pública una declaración a tal efecto en un encuentro en Damasco en diciembre de 1.990.

³ Entre sus más fervientes opositores figuraría, desde luego, la derecha realista, que rechaza (acertadamente) la idea de que la ley tenga que prevalecer en los conflictos internacionales desde el punto de vista normativo del imperialismo. Ésta glorifica el dominio conjunto de Estados Unidos y de los países occidentales en el planeta, insistiendo en que nada, y desde luego no detalles de este o aquel convenio legal, debería poner en tela de juicio esta virtud primaria. A pesar de todo, es fundamental que el rechazo general hacia los valores de la derecha realista -directamente enfrentados, por lo que representan, con los de la izquierda- no conduzca a una negación de la auténtica verdad que encierra su visión actual del mundo. En realidad ¿Por qué habrían de desafinar con la realidad política mundial cuando su escuela de pensamiento *ha llevado la voz cantante* gracias, en buena medida, a su apabullante presencia en el corazón de los gobiernos de los Estados occidentales más poderosos después de la Segunda Guerra Mundial?

⁴ Para una exposición de esta teoría, véase Telford TAYLOR, «Just and Unjust Wars», M. M. Watkin, ed., *War, Morality and the Military Profession*, Westview, 1.979, pp. 245-258. Tal y como observa Michael Walzer, Marx, en su Primer y Segundo Discurso en la Internacional sobre la Guerra franco-prusiana de 1870, emplea el lenguaje de los derechos de los Estados y la legalidad. Pero dichos discursos no pueden tomarse, evidentemente, como base para una exposición de la teoría marxista sobre la guerra. Marx estaba actuando en calidad de secretario de una Internacional que estaba dirigida en el Reino Unido por sindicalistas que no aceptaban en modo alguno la teoría marxista, un hecho que Walzer no señala. Véase M. Walzer, *Just and Unjust Wars*, Westview, 1978, pp. 64-66.

⁵ Esta es la visión que ha sido más claramente defendida por los que podríamos denominar «rawlsianos globales», entre los que figura Pogge. Pero no se ajusta, en absoluto, a la visión defendida por uno de los más grandes renovadores del liberalismo kantiano en el mundo anglosajón contemporáneo, el propio John Rawls. La totalidad de la teoría de Rawls, toda su aparente generalidad universalista, responde, de hecho, a una teoría que se erige sobre la justicia de las relaciones internacionales existentes y que ha de aplicarse únicamente en los confines del propio Estado. Tal y como observa Brian Barry: «Rawls introduce una pequeña disquisición sobre las relaciones internacionales, que él concibe de acuerdo con el espíritu de un liberal estricto del siglo XIX como pueda ser

Gladstone; ni siquiera hace concesiones a las ideas del siglo xx para poder enlazar con Woodrow Wilson». B. Barry, *The Liberal Theory of Justice*, Oxford University Press, 1973, p. 130. En este sentido, Rawls hace concesiones a la teoría de los derechos estatales e incluso a la metáfora legalista cuando escribe: «El principio básico de la ley de las naciones es el principio de igualdad. Los pueblos independientes organizados en Estados tienen ciertos derechos igualitarios fundamentales. Este principio es análogo a la igualdad de derechos que disfrutaban los ciudadanos en un régimen constitucional». RAWLS, *A Theory of Justice*, Oxford University Press, 1972, p. 378.

⁶ Véase el *Informe de Amnistía «Iraq/Kuwait»*, diciembre de 1990. Resultó imposible verificar estas cifras: el gobierno iraquí cerró el acceso a Kuwait a los periodistas occidentales por motivos de seguridad militar frente a un ataque aliado inminente. Por lo tanto, Amnistía se basó en el testimonio de gente que había abandonado Kuwait. Esto condujo a imprecisiones, fundamentalmente a la alegación de que los iraquíes habían asesinado de modo deliberado a cientos de bebés al sacarlos de las incubadoras. Esta historia, que fue empleada repetidamente por el presidente Bush para justificar los preparativos de la guerra, se reveló falsa: provenía de un agente del régimen al-Sabah, es decir, de los antiguos dirigentes de Kuwait.

⁷ La pretensión legal de Iraq sobre Kuwait proviene de la incorporación de este territorio a la provincia de Basra durante el Imperio otomano. Los otomanos nunca reconocieron el «baluarte» británico en Kuwait, ni la monarquía iraquí establecida por los británicos tras el desmembramiento del imperio. (A propósito, los británicos amenazaron con arrebatar a Iraq la totalidad de la provincia de Basra, si el gobierno iraquí no aprobaba el tratado que aseguraba a los británicos el control efectivo sobre Iraq, tal y como explica Hanna BATATU en *The Old Social Classes and the Revolutionary Movements of Iraq: A Study of Iraq's Old Landed and Commercial Classes and of its Communists, Ba'athists and Free Officers*, Princeton University Press, 1978, p. 189. Los británicos también amenazaron con arrebatar a Iraq el área kurda y Mosul, si el rey Faisal no les garantizaba el control del petróleo en la región.) En 1938, el Consejo Legislativo de Kuwait aprobó por unanimidad una petición para que Kuwait volviera a formar parte de Iraq; al año siguiente, los británicos reprimieron un levantamiento armado que perseguía este objetivo.

⁸ Véase V. HELD, S. MORGENBESSER y Thomas NAGEL (eds.), *Philosophy, Morality and International Affairs*, Oxford University Press, 1974. Esta colección, claramente concebida con el fin de exponer la visión liberal autorizada sobre cuestiones claves, de acuerdo con la perspectiva de los editores de la revista *Philosophy and Public Affairs*, incluye un artículo de S. FRENCH y A. GUTMAN sobre este tema: «The Principle of National Self-Determination».

⁹ La forma de conciencia nacional que ha dominado de manera abrumadora en el mundo árabe a lo largo del siglo xx ha sido la del nacionalismo panárabe. La existencia de la nación árabe respondía a una creencia compartida por un amplio espectro de opinión que, a lo largo de la década de 1920, incluía al rey Faisal de Iraq, a la Internacional Comunista y a los arabistas del *Foreign Office* británico. Sin embargo, el interés británico por el petróleo y por la seguridad geopolítica (la ruta a la India) les llevó a imponer una política prácticamente idéntica en la región del Golfo, que consistía en establecer o promover Estados basados en identidades tribales-dinásticas. El caso de Kuwait bajo mandato al-Sabah es un ejemplo.

¹⁰ Este contraste no se establecía sencillamente entre derechos socioeconómicos y derechos político-civiles, sino entre los derechos políticos-civiles de la mayoría de la población asentada en Kuwait y los de la minoría. El liberalismo, especialmente en las expresiones más hostiles al concepto de voluntad nacional colectiva, habría seguramente otorgado un peso mucho mayor a los derechos político-civiles de la población no kuwaití asentada en Kuwait. Resulta interesante advertir que la obra fundamental de la teoría liberal en las últimas dos décadas, *A Theory of Justice* de John Rawls, sencillamente no se refiere a la cuestión de cómo definir la comunidad político-civil. Tal y como observa Brian Barry: «Lo que más sorprende del modo en el que Rawls aborda la cuestión relativa a cómo se define una comunidad específica con el propósito de elaborar una teoría de la justicia es que no la contempla... Rawls... debía creer que podía dar esquinazo al problema de cómo definir la comunidad. No obstante, en mi opinión, se trata de una maniobra arbitraria que no puede ser defendida como parte de la teoría». Barry, op. cit., Pp. 128-129.

¹¹ El rechazo estadounidense dio paso a la conocida sustitución del principio político por la metáfora legal, insistiendo en la idea de que se trataba de dos «casos» separados.

¹² El argumento anticonsecuencialista -que una acción ha de ser juzgada al margen de sus consecuencias- ha sido en su mayor parte desacreditado entre los filósofos de la ética liberal dedicados a la política pública. Véase Robert E. GOODIN, *Philosophy and Public Policy*, University of Chicago Press, 1983. Rawls muestra una irritación impropia al rechazar el anticonsecuencialismo en *A Theory of Justice*.

¹³ El gobierno kuwaití posteriormente declaró una reducción en el número de árabes (en su mayor parte palestinos) que iba a expulsar. Buena parte de las clases medias profesionales y administrativas, tanto en el sector público como en el privado, estaban integradas por palestinos, y no podían ser reemplazadas con facilidad.

¹⁴ Esto no significa negar la importancia de dichas fluctuaciones en la gestión macroeconómica interna de Europa occidental o Japón. Cualquier potencia capaz de controlar dichas fluctuaciones puede ejercer una influencia significativa; por ejemplo, tratando de armonizar las medidas económicas entre los miembros de la CE para preparar el camino hacia la unión monetaria en Europa occidental. Por lo tanto, dicho control proporciona una influencia política sobre otros gobiernos.

EPÍLOGO

Los planes de EEUU para un nuevo mapa de Oriente Medio

La Administración Bush parece determinada a hacer de la guerra contra Iraq no solo la ejemplificación de su nueva doctrina militarista internacional de "guerra preventiva", sino el detonante que abra la vía para una amplia remodelación del conjunto de Oriente Medio, que incluiría el aplastamiento final de los palestinos, la aparición de nuevos Estados y la pérdida de influencia de los viejos aliados Arabia Saudí y Egipto. Los pueblos del Oriente Medio árabe, si se desencadena la guerra y es derrocado el actual régimen iraquí, están condenados a una nueva y prolongada etapa de dominación imperialistas, a un nuevo Sykes-Picot para el siglo XXI.



Animada por un buen número de asesores del Pentágono, la Administración Bush parece determinada a hacer de la guerra contra Iraq no solo la ejemplificación de su nueva doctrina militarista internacional de

"guerra preventiva" [1], sino el detonante que abra la vía para una amplia remodelación del conjunto del Oriente Medio árabe, remodelación en la que puedan conjugarse la pretensión histórica estadounidense: el control del suministro y precio del petróleo y, con ello, la consolidación de su hegemonía política, económica y militar frente a potencias medias que -como la Unión Europea, Rusia o China- pugnan por penetrar los mercados de la región.

Este proyecto -para cuya ejecución la Administración Bush pretende echar por tierra el ordenamiento legal internacional y político-territorial regional imperante desde la I Guerra Mundial- está siendo *actualizado* fundamentalmente por el vicepresidente Dick Cheney y el secretario de Defensa Rumsfeld. Máximos ejecutores de las directrices políticas y militares, estos dos *halcones* de la Administración Bush han recibido el asesoramiento de un grupo de *expertos* entre los que se incluyen el vicesecretario de Defensa, Paul Wolfowitz, su asistente, Douglas Faith y el ideólogo del Comité Asesor del Pentágono, Dick Perl. De acuerdo con Alex Fishman [2], Perl habría solicitado al Instituto Rand -una institución que durante décadas ha asesorado a las Administraciones estadounidenses- un estudio sobre la estrategia de EEUU para Oriente Medio cara a la intervención contra Iraq. El estudio realizado, que lleva por título "¿Cuál debería ser la estrategia de EEUU en Oriente Medio?", concluye explícitamente que " [...] la intervención militar contra Iraq es un 'objetivo táctico'; Arabia Saudí es un 'objetivo estratégico' y Egipto es la 'gran presa' [...]".

El estudio del Instituto Rand trata de poner en evidencia que la *amenaza* que afronta la cultura de EEUU -"el terrorismo internacional"- surge y se ubica en los sistemas educativos, sociales y políticos actuales de países como Egipto, Arabia Saudí e Iraq. Frente a los modelos sociales y políticos que representan estos Estados (y la acusación que se les imputa de ser la fuente y origen de grupos como al-Qaeda), el estudio propone imponer por todos los medios posibles el modelo occidental que, reclamando formalmente la democratización, la liberalización y la *occidentalización*, controle y neutralice las posibles amenazas a los intereses de EEUU en el Mundo Árabe.

Adoptada por los representantes oficiales del Pentágono, esta estrategia se ha convertido en planes operativos ya en marcha cuyo primer objetivo -*táctico*- es Iraq. Según las propias estimaciones de los responsables del Pentágono, Iraq, segunda reserva de petróleo del mundo, tiene además un potencial de recursos humanos (la población actual del país se sitúa en los 23 millones de personas) sobre el que habría que operar para potenciar un cambio en el desarrollo socioeconómico del país, permitir la penetración del liberalismo económico y energético y, una vez alcanzada esta meta, satisfacer con su petróleo las necesidades estadounidenses de suministro energético [3].

Arabia Saudí, el 'objetivo estratégico'

Asegurado el control político y económico iraquí tras la instauración de un nuevo gobierno favorable a su estrategia, EEUU podría promover un cambio político en el interior de Arabia Saudí. La intervención contra Iraq no solo prefigura un cambio de régimen político en Bagdad y, con ello, un cambio de *funcionalidad* geoestratégica de este país en el escenario de Oriente Medio, sino con toda seguridad remodelaciones fronterizas y cambios asimismo en el papel regional de otros Estados, muy particularmente de Arabia Saudí.

Según el documento del instituto Rand, el sistema político impuesto en este país por la familia de los Sa'ud, aliada histórica de EEUU, ha resultado ser contraproducente para los intereses estadounidenses, pues a fin de asegurarse el control político interno y neutralizar las aspiraciones árabes de los proyectos progresistas y nacionalistas árabes, el régimen saudí ha sido el instigador de una ideología islamista extremadamente reaccionaria que, gracias a los recursos financieros que han proporcionado los *petrodólares*, ha podido extenderse en las últimas décadas en el espacio árabe y en otros Estados de mayoría musulmana.

Desde esta perspectiva, tras el 11 de septiembre, EEUU ha empezado a reevaluar el papel que ha jugado Arabia Saudí y particularmente la conveniencia de seguir apoyando un sistema que, tratando de neutralizar al nacionalismo árabe -objetivo en el que los intereses saudíes y estadounidenses han confluido históricamente-, ha creado el caldo de cultivo para el desarrollo de una ideología que sustenta a organizaciones capaces de amenazar no solo la seguridad interna de EEUU sino sus intereses políticos, económicos y geoestratégicos. Esta constatación es la base que ha servido a la Administración Bush para airear coyunturalmente la falta de democracia en Arabia Saudí. Además, la negativa explícita de Arabia Saudí a apoyar un ataque contra Iraq y la reconciliación entre ambos países durante la última Cumbre Árabe de Beirut, ha irritado especialmente a la Administración Bush.

Así, al igual que le ocurriera a Jordania en la crisis de 1990-91, el régimen saudí contempla con estupor como Washington cuestiona su preeminente papel como histórico aliado regional, que podría ser transferido a un nuevo Iraq recolonizado, en concreto en lo tocante a la gestión del mercado petrolífero mundial. La negativa de Riad a ceder esta vez la base Príncipe Sultán [4] o sus valoraciones sobre la posible fragmentación de Iraq y los beneficios que de ello obtendría Irán (que, a través del apoyo directo que brinda a la fuerza opositora chií Congreso Supremo de la Revolución Islámica en Iraq, pasaría a controlar la zona meridional de Iraq) han sido respondidas desde la Administración estadounidense con filtraciones a los medios de comunicación sobre la vinculación financiera de la familia real saudí con la red al-Qaeda y la categorización del reino como "enemigo de EEUU" en un informe luego matizado por la Casa Blanca. Más preocupante aún es la filtración sistemática en los últimos meses de planes detallados para la división del Reino en tres zonas, proyecto que -ahora veremos- se asocia con la creación de un gran reino hachemí en Jordania y la parte central de Iraq que podría incorporar asimismo la franja occidental de la actual Arabia Saudí, incluidas las ciudades santas de Meca y Medina.

No es de extrañar que el régimen saudí haya matizado, tras el discurso de Bush en Naciones Unidas del pasado 12 de septiembre, un cambio en su posición inicial, indicando que finalmente podría ceder sus bases y su territorio si hay una resolución del Consejo de Seguridad que autorice el uso de la fuerza contra Iraq.

'Palestina es Jordania'

Si EEUU opta por un ataque militar contra Iraq sin sanción del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Israel, a diferencia de lo que ocurrió en la Guerra del Golfo de 1991, intervendrá abiertamente en la guerra, no ya solo en el frente iraquí, sino quizás también contra Hezbollah en Líbano y sin duda contra los palestinos en Gaza y Cisjordania, poniendo fin a dos años de Intifada.

Ciertamente, la percepción palestina es que el ataque contra Iraq irá acompañado de una ofensiva final del ejército israelí en Gaza y Cisjordania [5] que incluirá la eliminación definitiva de las instituciones palestinas surgidas de los Acuerdos de Oslo (1993), quizás la eliminación física -cuando menos política, con su un forzado exilio- del presidente Arafat y la expulsión militar (o, como se suele denominar, *transfer*) de un contingente de población palestina que podría alcanzar hasta el medio millón de personas, particularmente de aquéllas que retornaron a las Áreas Autónomas en estos años y de buena parte de los habitantes palestinos de la zona de Qalquilia y Tulqarem, lindante con el Estado de Israel y alta densidad poblacional, a fin de configurar tres cantones palestinos aislados y bien definidos en Hebrón, Ramala y Nablus, tras la anexión -la pasada semana- de zonas de Belén al área metropolitana de Jerusalén.

Este escenario aparece igualmente recogido en el informe del Instituto Rand, cuyo capítulo dedicado a esta cuestión se titula muy clarificadoramente "Palestina es Israel", explicitando con ello que el territorio del Estado de Israel (desde 1948 sin fronteras definidas) debe ser entendido en los límites de la Palestina histórica, es decir, el actual Estado israelí más los Territorios Ocupados en 1967, Cisjordania y Gaza.

Un 'Reino Hachemita Unificado'

Ello supone asumir, igualmente, que el territorio *natural* de un futuro Estado palestino deberá ser la actual Jordania, retomando con ello la pretensión histórica del sionismo que ya desde los años 70 promovió diversos planes en los que se hacía de Jordania el territorio donde se pudieran realizar las aspiraciones nacionales del pueblo palestino. Una "solución final" de la cuestión palestina que pase por Jordania obligaría así, necesariamente, a reformular también la función de la monarquía hachemí, que pasaría a ser el nuevo aliado estratégico árabe de EEUU -desplazando a Arabia Saudí y Egipto- junto a Israel.

Derrocado militarmente el actual régimen iraquí, la fórmula sería unificar bajo la monarquía jordana hachemí de Abdulá, los territorios de la actual Jordania y la parte central de Iraq, de mayoría sunní, dejando como "enclaves autónomos" federados a Bagdad las regiones kurda (al norte) y chií (al sur), que son además las áreas de actual explotación petrolífera en Iraq y de máximo interés para Washington [6]. Con ello se alcanzarían al menos dos grandes dos objetivos comunes a Israel y EEUU [7]:

- El primero, encontrar una alternativa "legitimada" para un futuro gran Estado en Oriente Medio bajo control de EEUU, evitándose una guerra civil por el control del país entre sus comunidades kurda, chií y sunní. La Administración Bush no ha determinado cómo

mantener Iraq unificado y bajo control tras la caída del régimen iraquí, es decir, quien gobernará el país tras la intervención, y desconfía de que un personaje como Ahmad Chalabi, que preside el Congreso Nacional Iraquí (plataforma de grupos opositores financiada por EEUU y que incluye, entre otros, a las dos formaciones kurdo-iraquíes UPK y PDK) pueda cumplir tal misión [8].

- El segundo, permitiría que este nuevo "Reino Hachemí Unificado" mantuviera una mayoría de población árabe sunní no palestina, pudiendo con ello *acoger* el nuevo éxodo palestino desde Cisjordania, dado que los palestinos serán minoría demográfica en el nuevo Estado y podrían, con ello, quedar debidamente sometidos. La monarquía hachemí, que hoy reina sobre un Estado de mayoría palestina no reconocida y en quiebra financiera, pasaría a hacerlo sobre una potencia demográfica y económica de primer orden.

Este proyecto, que pudiera parecer especulativo, ha sido discutido durante un encuentro entre el príncipe heredero Hasán de Jordania y miembros de la oposición iraquí en Londres este pasado mes de julio, y según fuentes israelíes está siendo valorado seriamente por la Administración Bush, siendo sus principales valedores el vicepresidente Cheney y el vicesecretario de Defensa Wolfowitz [9]: un gran reino hachemí sería un Estado que otorgaría a EEUU un control estratégico definitivo -político, militar y económico- sobre Oriente Medio, desde el cual amenazar a los vecinos Irán y Siria (también en el punto de mira de la "guerra global contra el terrorismo" de Washington) y hacer declinar definitivamente la influencia regional de los antiguos aliados Egipto y Arabia Saudí.

Las entidades kurda y chií asociadas a este nuevo Estado proestadounidense o con un estatuto particular de *protectorado* abrirían a las compañías petrolíferas estadounidenses las principales zonas de explotación de crudo del actual Iraq [10]. A fin de garantizar la seguridad en ambos enclaves y su vinculación política con el nuevo reino hachemí -tranquilizando con ello a Turquía sobre un Kurdistan independiente y previniendo a Irán de cualquier veleidad sobre la zona chií-, EEUU podría justificar el despliegue y estacionamiento prolongado de sus tropas en la zona [11]. Ciertamente, Turquía teme que EEUU consolide una alianza con los kurdos-iraquíes (especialmente con el partido de Talabani, la UPK) que la margine en este reordenamiento regional que habrá de darse necesariamente tras la guerra. Turquía ha expresado su preocupación ante la creación de una entidad kurda al norte de Iraq, no tanto porque ésta sea inicialmente la pretensión de los dirigentes kurdo-iraquíes (que han reiterado su compromiso con un Iraq unificado y buenas relaciones con Ankara [12]), sino a fin también de obtener concesiones territoriales tras la guerra sobre las provincias de Mosul y Kirkuk (Suleimaniyah), con población turcomana y ricas en agricultura y petróleo, que reclama históricamente como suyas desde el acuerdo anglo-francés de Sykes-Picot de 1916, tema que está siendo tratado como parte de las condiciones planteadas por Turquía a EEUU para apoyar la intervención [13].

Un nuevo Sykes-Picot para el siglo XXI

Como puede advertirse, la intervención contra Iraq no solo determinará la sustitución ilegal del actual régimen iraquí por otro aliado de EEUU, sino un proceso encadenado de cambios que habrá de redibujar el mapa de la zona en función de los intereses estratégicos de Washington. El conjunto de los pueblos árabes de Oriente Medio árabe, si se desencadena la guerra y es derrocado el actual régimen iraquí, está condenado a una nueva y prolongada etapa de dominación imperialista, de recolonización efectiva: un nuevo Sykes-Picot para el siglo XXI [14].

Notas:

1. Véase en CSCAweb: Mientras la Administración Bush da a conocer el contenido de la nueva estrategia de seguridad nacional de EEUU, Israel da por iniciada la guerra contra Iraq desencadenando su ataque final contra Arafat y los palestinos
2. *Yediot Aharanot*, 6 de septiembre, 2002.
3. "Las reservas probadas de Iraq, calculadas en 112.000 millones de barriles de petróleo, son las segundas del globo detrás de las de Arabia Saudí. Dado que nadie ha realizado prospecciones geológicas en Iraq durante décadas, la cifra real podría ser aún más elevada, [...] 250.000 millones de barriles. Gran parte del petróleo iraquí que ya ha sido descubierto sigue estando infraexplotado. [...] En total, las estimaciones hablan de una

producción de unos 5 millones de barriles de petróleo al día que aún esperan a ser explotados; de ellos, la gran mayoría es 'petróleo fácil', que está cerca de la superficie y cuya extracción es muy barata. Es más: Iraq cuenta con zonas ricas en petróleo sin explorar en el desierto occidental y en el noroeste del país. " (al-Kadiri, R., *Middle East Report*, núm. 220, otoño de 2001. Traducido en CSCAweb: [Raad Alkadiri: La 'fiebre del oro negro' iraquí. Petróleo y comercio regional](#))

4. La oposición fue tan explícita en Arabia Saudí que el Pentágono decidió establecer un segundo Comando Aéreo en la Península, en Qatar, en la base de al-Udeí, desde el que se dirigirían todas las operaciones contra Iraq, tras la confirmación reiterada de que los saudíes no permitirán a EEUU que utilice en su ataque a Iraq la base Príncipe Sultán, donde el Pentágono tenía ubicado el centro de mando regional de su Fuerza Aérea.
5. Según fuentes palestinas a CSCAweb.
6. Ver mapa incluido en este texto.
7. "Uniting Jordan and Iraq Might Be Prime Post-War Strategy", *Al-Awda* (EEUU), 26 de septiembre de 2002.
8. Según *The Washington Post* del 4 de octubre de 2002, EEUU no quiere dar luz verde a la formación de un "gobierno provisional" opositor, como ha pedido Chalabi, hasta no tener decidido el modelo de régimen pos-Sadam para Iraq.
9. Inicialmente se ha especulado con la entronización en Bagdad del príncipe heredero de Jordania Hasán, tío del actual rey Abdulá. Sobre la opción restauradora en Iraq, véase en CSCAweb: [EEUU promueve al príncipe Hasan de Jordania como posible candidato a encabezar un nuevo régimen monárquico en Iraq tras la ocupación del país](#)
10. Los dirigentes kurdo-iraquíes ya han informado que, una vez eliminado el actual régimen iraquí, rebajarían el precio del petróleo que empezarían a gestionar.
11. La previsión es que EEUU debería mantener en Iraq tras la caída del régimen iraquí un mínimo de 75.000 soldados como "fuerza de paz" durante una década, con un coste de 16 mil millones de dólares solo en el primer año, según testimonio ante el Senado del coronel Scott R.Fiel, coordinador de un equipo de asesoramiento presidencial sobre la situación en Iraq tras la guerra (recogido en *USA Today*, 2 de agosto de 2002). Entre las misiones de esta fuerza, "proteger los principales campos petrolíferos" de Iraq.
12. En el modelo federativo que se estudia para el Iraq post-baasista, las competencias del territorio kurdo no serían mayores que las del actual estatuto, de mediados de los años 70.
13. *The Guardian*, 1 de agosto de 2002.
14. Este acuerdo secreto, que lleva los nombres de los ministros de Exteriores británico y francés, supuso el reparto de Oriente Medio entre Reino Unido y Francia y, con ello, la traición al compromiso de independencia y unidad adquirido con los árabes por su apoyo a los aliados en la guerra contra el Imperio Otomano durante la I Guerra Mundial.